



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 351

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PRESIDENTE: Don Carlos Rojo Martínez

Sesión celebrada el día 2 de Noviembre de 1994, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre:
 - Desarrollo de Acuerdo para el Desarrollo Industrial de Castilla y León 1993-1996.
 - Plan Energético Regional de Castilla y León.
 - Ente Regional de la Energía.
 - Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	10426	Intervención del Procurador Sr. San Martín Ramos	
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre la sesión.	10426	(Grupo de CDS), solicitando la alteración del Orden del Día. Es contestado por el Sr. Presidente.	10426

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Secretario, Sr. Valcuende González, da lectura al Orden del Día.	10426	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	10441
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	10426	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridrujo Ayuso (Grupo Socialista).	10441
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, suspende la sesión.	10430	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular).	10443
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos.	10430	En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	10444
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10430	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	10446
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	10430	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Simón de la Torre (Grupo Socialista).	10446
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridrujo Ayuso (Grupo Socialista).	10432	Contestación del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	10446
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular).	10435	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, levanta la sesión.	10446
Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para responder de las cuestiones planteadas.	10436	Se levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.	10446

(Comienza la sesión a las diecisiete horas quince minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señoras, señores Procuradores, comienza la sesión.

Tiene la palabra don Pedro San Martín, solicitante de la comparecencia, en representación del CDS.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. En mi intervención posterior indicaré en qué fecha se solicitó esta comparecencia y por qué. Pero dado que actualmente hay uno de los temas planteados que está en trámite parlamentario y que los Grupos ya han presentado sus correspondientes enmiendas, si es posible, jurídicamente o según el Reglamento, retiraría el punto este referente a la Agencia de Desarrollo Económico y Social de Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, gracias, señor Portavoz. Esta Presidencia entiende que no se debe modificar, puesto que no se puede, el Orden del Día, pero sí, tras su manifestación, el señor Consejero puede incidir en mayor o menor extensión en las cuestiones planteadas por su Grupo. Por lo tanto, manteniendo el Orden del Día tal como está, debe entenderse que insinúa al señor Consejero que en esa materia no entre, por lo que a usted respecta.

Tiene la palabra el señor Secretario, para dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, para informar a la Comisión sobre: desarrollo del Acuerdo para el Desarrollo Industrial de Castilla y León mil novecientos noventa y tres, Plan Energético Regional de Castilla y León, Ente Regional de la Energía y Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. En cuanto al primer punto del Orden del Día, que es el desarrollo del Acuerdo Industrial que firmó la Junta de Castilla y León el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres con los agentes sociales, tanto los sindicatos mayoritarios como la CECALE, tenemos que señalar que este acuerdo, como Sus Señorías conocen, respondía a la intención del Gobierno regional de establecer un marco en el cual se pudieran aprovechar las distintas ventajas comparativas que tiene nuestra Comunidad Autónoma e impulsar, con el apoyo de las fuerzas sociales, de los agentes económicos, el desarrollo industrial de nuestra Comunidad Autónoma, habida cuenta que el desarrollo industrial -entendemos- es la garantía de futuro para el que la renta y el

bienestar de los ciudadanos de nuestra Comunidad se vea asegurada a medio y largo plazo.

Como ustedes también recordarán, este acuerdo fue fruto de largas e intensas negociaciones, que cristalizó en ese Acuerdo que antes me he referido. Y, a partir de ese momento, se pone en marcha una estrategia supeditada o basada en tres puntos, que son, por un lado, lo que se refiere a una serie de políticas, que son políticas que afectan a toda la actividad productiva, que afectan fundamentalmente a lo que es la atracción de nuevas inversiones dentro de la promoción industrial y económica; el apoyo a la pequeña y mediana empresa, mediante una serie de medidas financieras; también la creación de una Agencia de Desarrollo Regional de Castilla y León; y también establecer programas de innovación científica y desarrollo tecnológico, dentro de lo que es la Red de Centros Tecnológicos (que ya contamos con ella); establecer unas zonas prioritarias de industrialización en aquellas áreas que nosotros consideramos y que los datos muestran como más castigadas por los procesos de des-industrialización o reconversión industrial; y también promocionar nuestro sector exterior, a través de la promoción comercial; el apoyo a las empresas familiares y a la industria de artesanía; el desarrollo de la cultura y de la calidad total, y también el diseño industrial.

Esto son políticas horizontales, como digo, que afectan de una forma global a la actividad productiva, y que nosotros entendíamos que tendría un efecto muy positivo sobre lo que es la industria de nuestra región. Ello también complementado con las medidas de formación que ya existían en el pasado –se refiere a la formación de trabajadores–, también al fomento del empleo y, por supuesto, también lo que se dedica al apoyo de la cualificación de nuestro capital humano.

El segundo punto de medidas o segundo vector, dentro de esta estrategia, lo constituyen las infraestructuras, de manera que entendemos que el desarrollo industrial no se puede llevar a cabo si no existen esas vías de comunicación, esas redes que hagan homogéneo lo que es el mercado de nuestra Comunidad Autónoma; y ahí tienen especial relevancia las infraestructuras de carreteras, los ferrocarriles y también, dentro de estas infraestructuras, el suelo industrial.

Complementariamente a esta estrategia, también se plantea una serie de políticas sectoriales, entendiéndose que estos sectores tienen un impacto muy positivo en lo que se refiere a ese desarrollo industrial, que es el sector energético, la industria agroalimentaria, y también todo lo relacionado con la política turística que puede servir de elemento dinamizador de determinadas industrias en las provincias de Castilla y León.

Bien, una vez transcurrido ya cierto tiempo desde que se firmó este Acuerdo, con esta filosofía, es decir, tomar actitudes activas o positivas en lo que se refiere a la

política industrial, la Consejería de Economía y Hacienda elaboró una memoria que remitió a todas las partes y que se ha evaluado dentro del entorno de ese tercer punto o tercer vector que sustenta esta estrategia del Acuerdo Industrial, que es precisamente la participación de los agentes económicos y sociales en lo que es la política industrial, que es la comisión de seguimiento para este desarrollo del Acuerdo Industrial. Y en esa estrategia –como digo– de participación de los agentes económicos y sociales se puso de manifiesto los resultados que se han obtenido, una vez transcurridos ya varios meses desde que se pone en marcha el citado Acuerdo.

Hay que señalar que el grado de cumplimiento de este Acuerdo, desde el punto de vista del Gobierno regional, es satisfactorio, en el sentido de que se han ido cumpliendo o cubriendo los objetivos que se habían establecido dentro de él, toda vez que es un Acuerdo hasta el año mil novecientos noventa y seis, es decir, que tiene un horizonte temporal entre mil novecientos noventa y tres y mil novecientos noventa y seis, y que, como digo, el grado de cumplimiento es satisfactorio por cuanto se han ido dando pasos en la consecución de los principales aspectos que contiene el Acuerdo.

Como Sus Señorías ya saben, en lo que se refiere a todos estos apartados que ya he ido señalando en el aspecto de las políticas horizontales, en lo que se refiere a la promoción, todas las medidas y todos los incentivos que se han aplicado en lo que se refiere a la atracción de nuevas inversiones, pues, hemos estimado que ha tenido un impacto en torno a los dos mil empleos. El apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas está funcionando, por supuesto que no tan satisfactoriamente como nosotros hubiéramos deseado, hemos tenido que introducir algunas modificaciones en los distintos decretos e iniciativas, o normativa que ha establecido la Consejería, pero, de hecho, se están beneficiando pequeñas y medianas empresas de esa política de obtener créditos a unos intereses inferiores a los del mercado.

La creación de la Agencia de Desarrollo Regional, como ustedes ya conocen, es una cuestión que está pendiente del Legislativo. El Gobierno en enero de este año envió el Proyecto de Ley, que ya había sido analizado por los distintos agentes económicos dentro de esa comisión de seguimiento, y estamos a la espera, a resultados de lo que decidan los Grupos Parlamentarios para su aprobación en estas Cortes.

En las zonas prioritarias de industrialización, hemos tenido especial interés en lo que se refiere a las zonas mineras, concretamente a aquellas áreas que han tenido un impacto más negativo por el cese de actividad, concretamente en el área de Sabero y también otros municipios mineros. Y ahí sí tenemos que decir que se ha hecho un gran esfuerzo financiero, con una aportación de recursos en torno a los 1.800 millones de pesetas, que ya existen varios proyectos en marcha, y que, si podemos

decir que no se han cubierto todavía estos objetivos que se habían previsto por la dificultad de reindustrializar zonas que ya han sido objeto de reconversión minera, sí podemos decir que, como experiencia, es muy positivo poder comprobar que ya hay algunas empresas, proyectos que están en marcha y que pueden recolocar a un gran número de trabajadores que habían sido expulsados por el cese de actividad. Concretamente, en este momento hay vigentes en torno a seis, siete proyectos, con unas inversiones aprobadas de 1.500 millones de pesetas y con un compromiso de creación en torno a noventa y seis puestos de trabajo.

En el capítulo de innovación científica y desarrollo tecnológico, como ustedes ya saben, existe esa Red de Centros Tecnológicos, que está regulada mediante Ley 5/92, del dieciocho de diciembre, y hasta la fecha se han incorporado dieciocho centros tecnológicos, y se han aportado unos recursos en torno a los 2.800 millones de pesetas, y significa una apuesta muy clara por la innovación científica y el desarrollo tecnológico, que sin ella difícilmente se puede lograr ese desarrollo industrial.

En otros ámbitos también de este Acuerdo, en lo que se refiere a la promoción comercial a través de la empresa EXCAL, por supuesto también lo que es el desarrollo de la calidad industrial y el apoyo a las empresas familiares y a la industria de artesanía, se están consiguiendo una serie de objetivos, de resultados, que consolidan esa mayor presencia de Castilla y León en el exterior, y, al mismo tiempo, también -como decía- se está consiguiendo el que las empresas familiares y la artesanía vayan constituyendo un núcleo de actividad productiva que no sea desdeñable. El año pasado, concretamente, se destinaron para proyectos de artesanía en torno a los 270.000.000 de pesetas, con una subvención de 94.000.000, y va calando esa industria artesanal, que puede ser la solución de determinados núcleos rurales y que, lógicamente, a corto plazo tienen dificultades para atraer proyectos de mayor envergadura.

También me refería a lo que se refiere a la calidad, el desarrollo de la cultura de la calidad total. Hay un programa regional de calidad, para implantar lo que se denomina la cultura de la calidad en el sector industrial de Castilla y León, y ahí se establecen, por supuesto, una serie de medidas, de actuaciones diferenciadas, desde las subvenciones a estas empresas que solicitan el integrarse en estos programas de calidad, o también lo que se refiere a la promoción y a la introducción de los criterios de... los conceptos de calidad total dentro de la industria de nuestra Comunidad Autónoma. Ahí se intensifican los cursos de formación, también los diagnósticos industriales, en lo que se refiere a la calidad en las empresas de la región, y también el de promocionar la idea de que la mejor manera de competir en el ámbito comunitario y también en mercados globalizados es precisamente intensificar los esfuerzos en la calidad.

Algo parecido sucede con el diseño industrial, que también hace referencia a toda la actividad productiva, porque la cuestión ya no es producir, sino también dentro de las pautas que van marcando los mercados más desarrollados.

En lo que se refiere a la formación, también como antes he señalado, se han ido desgranando medidas específicas que ya se habían ensayado en épocas anteriores, con importantes recursos, más de 1.246 millones de pesetas en medidas de formación, que han afectado a cinco mil personas, concretamente en las medidas de fomento del empleo, que se han dedicado en torno a los 1.600 millones de pesetas, con una... un efecto sobre mil sesenta y cinco puestos de trabajo, pues jalonan estas... este cumplimiento de estas medidas, de estos objetivos, dentro de lo que es la mejora de la oferta de trabajo. Y nosotros entendemos que es una de las políticas clave para preparar a nuestra fuerza laboral a los nuevos retos de estos mercados competitivos.

Lo mismo podíamos decir en ese otro haz de políticas, en lo que se refiere a las infraestructuras, a las infraestructuras viarias, carreteras, en lo que se refiere, pues, a toda la red de transportes de la región. Concretamente la Consejería de Fomento ha invertido más de 17.000 millones de pesetas para cumplir los objetivos contenidos en el Plan Regional de Transportes, y ahí hay una serie de programas que están perfectamente coordinados con los anteriores objetivos, en lo que se refiere a la vertebración regional y modernización de la red, en el cual se han invertido más de 8.300 millones de pesetas, con actuaciones por todas las vías más importantes, en la mejora y reposición de la red, también con un programa que se ha consumido, o que ha consumido en torno a los 8.800 millones de pesetas, actuaciones en el medio urbano, y también en la conservación y explotación.

Dentro de las infraestructuras ferroviarias, ahí se ha apostado también por actuaciones para el mantenimiento de servicios, no solamente en lo que se refiere a los ferrocarriles de vía estrecha, de FEVE. Ahí se han conseguido importantes logros, como es la recuperación del tráfico de viajeros y mercancías en la primera fase, entre León y Guardo, y que la Junta de Castilla y León va a seguir también apoyando también dentro de la red de ferrocarriles nacionales, y ahí se han mostrado, por supuesto, nuestra oposición al cierre indiscriminado de líneas, y también se ha defendido la necesidad de acometer, en las mismas condiciones que disfrutaban otras Comunidades Autónomas, lo que se refiere a las... corredores, o a las vías rápidas de los trenes de alta velocidad que hoy se están diseñando sobre el territorio nacional.

Lo mismo sucede en la política de suelo industrial, con importantes actuaciones a través de las GESTURES en polígonos industriales como el de Navas del Marqués, en Montalvo, en Salamanca, en Segovia, en Burgos, en..., por supuesto, en Medina del Campo, en Olmedo,

en Mojados, etcétera, etcétera. Todas estas actuaciones son actuaciones que se localizan estratégicamente y que bien persiguen el tratar de poner a disposición de la... a la iniciativa privada de suelo industrial en cabeceras de comarca, o también imbricar estos posibles núcleos de desarrollo industrial dentro de las principales vías de comunicación regional.

También en lo que se refiere a las políticas sectoriales hemos llevado a cabo importantes actuaciones en lo que se refiere al sector energético, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda, y, por supuesto, no hace falta señalar la importancia que tiene el Programa de Actuación Minera, que ya se está aplicando desde su aprobación en estas Cortes Regionales, como también lo que se refiere a -que luego será objeto de análisis también en esta misma Comisión, dentro del siguiente punto del Orden del Día- el Plan Energético Regional de Castilla y León, que establece esas prioridades, esa programación a medio y largo plazo de lo que produce la Comunidad Autónoma desde el punto de vista energético, y cuáles son sus necesidades también estratégicas. Y también ahí lo que se plantea y está en fase de desarrollo es la introducción del gas natural en nuevas zonas geográficas, que se está llevando a cabo mediante convenios con Enagás y de manera que, dentro de un horizonte temporal a medio plazo, todas las provincias de Castilla y León puedan ir contando con este importante, o esta importante fuente energética. Ahí hay actuaciones, dentro de estos convenios, firmados entre la Junta de Castilla y León y Enagás, en lo que se refiere a la provincia de León, también con polígonos industriales de Briviesca, Aguilar de Campoo, también el propio Parque Tecnológico de Boecillo, y, como digo, se trata de ir ejecutando proyectos de gasificación en todos los principales núcleos de población de nuestra Comunidad Autónoma.

Lo mismo se refiere a los esfuerzos que estamos llevando a cabo en lo que se refiere a las centrales de cogeneración eléctrica, plan de mejora de la eficiencia en el sector de transporte y distribución de energía, con muy clara incidencia a lo que se refiere a la infraestructura eléctrica rural, y que permite llevar esta fuente de energía a todos los puntos de nuestra Comunidad Autónoma.

Desde el lado de la demanda, allí se han establecido también una serie de actuaciones en lo que se refiere a los Planes de Ahorro en sustitución cogeneración y energías renovables, dentro de la filosofía del Plan Energético Nacional y, por supuesto, regional, y que se ha seguido una estrategia de apoyo y promoción de proyectos en las áreas de energías renovables, de ahorro energético, sustitución y también promoción y difusión tecnológica energética, y, por supuesto, también lo que se refiere a los cursos de formación energética. Concretamente, en el año pasado se han subvencionado doscientos setenta y siete proyectos en las nueve provincias de la región, alcanzando 1.400 millones de inversión, con una ayuda pública total de 200 millones de pesetas.

También se prevé la constitución del Ente Regional de la Energía, que también luego analizaremos con posterioridad, por la necesidad de participar en lo que se refiere a la programación y diseño de la política energética de la Comunidad.

También se han llevado a efecto, como Sus Señorías conocen, los convenios con las compañías eléctricas, de manera que se puedan concretar en el apoyo por parte de estas compañías a proyectos de nuestra Comunidad Autónoma, proyectos de interés relevante, en lo que se refiere a la innovación tecnológica, la activación de tejidos empresariales, apoyo a la formación empresarial, potenciación de la financiación, consultoría e información, y también la colaboración con entes de desarrollo, instituciones y empresas. Ahí se han firmado un acuerdo con Iberdrola y está previsto la firma de otros acuerdos también con Unión Fenosa y, posiblemente, con Endesa.

También dentro de lo que se refiere a estas actuaciones, hay que señalar que lo que el desarrollo industrial exige de nuestra política industrial y autonómica es un apoyo decidido a determinados sectores estratégicos; ahí las industrias agrarias, lo que es la industria agroalimentaria, de manera que el valor añadido permanezca en nuestra Comunidad Autónoma y no se vaya a otras regiones o zonas de nuestro territorio nacional; se plantea la necesidad de potenciar, por supuesto, todas estas industrias agroalimentarias, a través de la promoción de estas empresas, los incentivos, y también lo que se refiere a la calidad de los productos alimenticios de Castilla y León, el incentivo a la artesanía, y, lo que es más importante hoy en día, también la comercialización, porque el problema no es solamente producir, sino también vender estos productos, de manera que podamos contar con empresas de distribución que sean o que estén muy ligadas a los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

De igual manera, se puede decir, en lo que se refiere a la política turística, en la promoción y apoyo a las iniciativas turísticas, la difusión de nuestras potencialidades, por supuesto también lo que son la promoción de nuestros productos y nuestro patrimonio turístico, pero desde una óptica también de la calidad; y ahí hay muchas iniciativas, que van desde el Xacobeo del año pasado, como "Las Edades del Hombre", el V Centenario de Tordesillas y actuaciones que están teniendo un impacto dentro del desarrollo del turismo muy positivo.

Y, por último, también hacer una referencia a lo que se refiere a la necesidad de esa participación de los agentes económicos en la política industrial. Como Sus Señorías conocen, a raíz de la firma de este acuerdo se viene reuniendo, de una forma regular, y con un carácter sectorial, la Comisión de Seguimiento, y en esta Comisión lo que se lleva a cabo, la tarea que se realiza es ver cómo evolucionan todas estas políticas, estos instrumentos, e ir, de una manera lo más consensuada y con la

participación de los agentes económicos, desarrollando una estrategia que permita ese desarrollo industrial, de manera que los agentes económicos estén imbricados, sean partícipes de esta estrategia industrial para Castilla y León, y, de esta manera, encontrar el apoyo dentro de la sociedad, que hace que cualquier política económica sea mucho más exitosa, es decir, que desde el diálogo, desde el consenso, desde la participación, podamos ir construyendo una Comunidad Autónoma más industrializa y con medidas que sean medidas aceptadas por los agentes económicos, que, en definitiva, van a ser los protagonistas de la mayor parte de esas realizaciones.

Y para concluir, decirles que en este corto espacio de tiempo que lleva funcionando el Acuerdo el Gobierno ha introducido por supuesto determinadas modificaciones o iniciativas, en lo que se refiere, por ejemplo, a problemáticas como es de la comarca de Béjar, o también análisis de casos conflictivos o problemáticos de empresas de implantación en la Región, como es el caso de NICAS, o cualquier otra iniciativa que los agentes económicos lleven a esa comisión de seguimiento, de manera que allí se lleva a efecto, pues, un diálogo, un análisis realista actualizado de los principales problemas de la región.

Por lo tanto, tenemos esos tres ingredientes de esas políticas horizontales que antes he descrito; tenemos, en segundo lugar, las políticas sectoriales, que son necesarias para promocionar aquellos sectores que nosotros consideramos esenciales para el desarrollo industrial; y, por último, el consenso necesario para que estas medidas encuentren el mayor respaldo social y amplifiquen su efecto positivo sobre la actividad productiva e industrial de la Región.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión por tiempo reglamentario de quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, reanudándose a las dieciocho horas cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Se reanuda la sesión. Como Grupo peticionario de la comparecencia, tiene la palabra, en primer lugar, en su representación, don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Y agradecer al señor Consejero nos acompañe esta tarde y la información que nos ha suministrado.

En primer lugar, desearía explicar por qué se solicitó en su día al Consejero de Economía y Hacienda nos informara de estos temas, del desarrollo del Acuerdo para el Desarrollo Industrial de Castilla y León. Esta compa-

recencia se solicitó en enero de este año; por aquella época quizás la Consejería no creyó oportuno comparecer en este tema, porque no se había publicado todavía la memoria del primer año del Acuerdo Industrial. Después, dado que este tema se ha tratado, vamos, el tema programas industriales se ha tratado en varios plenos, de acuerdo con el Presidente de la Comisión se quedó aplazado el debate o la comparecencia hasta después del verano. Por eso, me tengo que referir a que cuando se pidió en enero esta comparecencia los titulares de prensa eran: "CECALE critica el retraso en el desarrollo del Plan Industrial"; "El desarrollo del pacto industrial presenta ritmos lentos, demasiado lentos"; "Economía ha aparcado los compromisos del Pacto Industrial"; "El Consejo Económico y Social pide a la Junta que acelere el desarrollo del Acuerdo Industrial"; "Los sindicatos exigen que se agilice el desarrollo del Plan Industrial"; "Seis meses después de la firma del Acuerdo Industrial Economía presenta el borrador de la Agencia"; "La Junta pospone hasta enero la creación de la Agencia de Desarrollo"; "Los Grupos Parlamentarios Socialista, centrista y Mixto denuncian la ausencia de la política industrial". Por todo ello creo que era lógico en su momento pedir esta comparecencia.

Más tarde, en los meses de marzo y abril, aparece una polémica sobre la situación del sector industrial en esta Comunidad. Así, mientras unos manifiestan que el sector industrial de Castilla y León atraviesa uno de los peores momentos, la crisis industrial golpea la Región, la Junta mantiene una actitud pasiva ante la crisis industrial, la industria, cuesta abajo y sin frenos; otros, como el Consejero de Economía, afirman que el sector industrial de Castilla y León no se encuentra tan mal, la Junta quita dramatismo al deterioro industrial que atraviesa la Comunidad; Becker dice que la magnitud de la crisis industrial desborda al ámbito regional, el Consejero de Economía afirma que la Región vive una regeneración industrial.

Como he dicho antes, en abril y mayo se debaten en Pleno Proposiciones No de Ley relativas a la elaboración de un programa de reestructuración industrial, desarrollo de un programa de reindustrialización selectivo y de difusión tecnológica y calidad industrial. Se debate también una Interpelación y Moción relativa a la política industrial de empleo. Y ahora ya, digamos, a primeros de noviembre, el señor Consejero nos ha hecho un balance, un repaso a las actuaciones principales que contemplaba dicho Acuerdo, nos manifiesta que su balance es satisfactorio. Entonces, sobre esto del Pacto Industrial, pues, se podría hablar mucho. Lógicamente, podíamos empezar en NICAS y acabar en Biomédica, pero creo que esto... no acabaríamos en Navidad y estos temas se debatirán o se están debatiendo en otros foros de esta Cámara.

El pacto regional pivotaba sobre dos bases: derecho legislativo de una serie de instrumentos para incentivar la inversión y dotación presupuestaria para cubrir aquellas expectativas. Nuestro Grupo lo valoró positivamente, aunque también manifestó que lo consideraba incompleto al no pactar también con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

No obstante, ese Acuerdo no define una política industrial determinada, el desarrollo legislativo creemos que es lento, las ayudas concedidas, escasas, pero escasas también porque los empresarios no han realizado las peticiones esperadas.

Por ello, no podemos sentirnos satisfechos si en el primer año solamente se reciben cincuenta y una peticiones y se resuelven cinco, con un porcentaje de ejecución sobre el presupuesto comprometido de apenas el 6%. Esos son los datos que tenemos. No sé si el señor Consejero me podrá corregir.

Sobre el desarrollo del Acuerdo, preguntamos al señor Consejero sobre el número de reuniones de la comisión de seguimiento; también si se han creado, dentro de esta comisión, grupos de trabajo. Sobre este tema yo no sé si sería mucho pedir a la Consejería enviara, creo, a los Grupos Parlamentarios unas actas o resumen de acuerdos de estas reuniones, porque, por ejemplo, la memoria relativa al primer año del Acuerdo Industrial, que ha estado hojeando el señor Consejero, este Grupo para tenerla tuvo que solicitarla por el Artículo 7 del Reglamento de esta Cámara.

Yo le preguntaría al señor Consejero su valoración respecto a la atracción de nuevas inversiones, sobre la creación de las infraestructuras necesarias, si considera el señor Consejero que la inversión en este sentido de la Consejería de Fomento es suficiente, porque hay que poner de relieve que ha disminuido un 5% desde el año noventa y uno.

En el campo de infraestructuras estamos muy sensibilizados sobre la supresión de servicios ferroviarios en nuestra Comunidad. El señor Consejero ha dicho que... creo que ha dicho oposición al cierre indiscriminado de líneas. Pero creemos que con esa oposición no basta.

También preguntar al señor Becker cómo califica la colaboración lograda entre las diferentes administraciones, que creemos que es muy interesante o importante: Unión Europea, Administración Central, Autonómica, Provincial y Local. Esta necesidad se puso de manifiesto en el propio acuerdo.

Sobre el Plan Energético Regional de Castilla y León, creo que se elaboró paralelamente o a consecuencia del Plan Energético Nacional noventa y uno-dos mil. Y creemos..., vamos, estamos seguros que es muy importante para esta Comunidad, dado que el sector de la

energía representa el 26,5% del valor añadido bruto regional.

En la memoria del balance del año del Acuerdo se refiere a que los nuevos aprovechamientos hidroeléctricos se reducen a la presa de Agabanzal y la ampliación de Ricobayo, así como a una serie de minicentrales hidroeléctricas. No sé si al señor Consejero le parece suficiente o se podía hacer algo más en este campo. Lo que sí también estoy interesado es en el tema de... que también lo ha comentado antes, de la gasificación de nuestra Comunidad. Según los datos, el señor Consejero ha hablado de medio plazo, pero en la memoria del Acuerdo nos dice que en diez años el 53% de los castellano-leoneses podrán disponer del gas. Nosotros preguntamos si no lo cree el señor Becker que es un poco utópico, es utópico de que vaya a llegar en diez años a todas las capitales de provincia por lo menos, aparte de esas zonas en que ya está... Y en este tema este Procurador ya hizo preguntas parlamentarias y gestiones en la anterior Legislatura. Me interesaba en concreto por la gasificación de mi provincia y hablaba del tema de Zamora y Benavente. Sobre, por ejemplo, en Benavente, la contestación del anterior Consejero era que cuando llegara a León, pues, se podría hacer un ramal, pero ahora creo que hay previsto (por eso le preguntaba yo si eso está en el aire), está ya concretado la llegada del gas a León vía Lugo, que parece ser que en ese caso pasaría a unos veinte kilómetros de Benavente, si pasa por La Bañeza, Astorga; o bien eso ha quedado desechado y hay otra vía, vía Burgos-León, si eso sigue adelante.

Sobre el Ente Regional de la Energía, los Presupuestos creo que establecían una dotación de 40.000.000 para este fin. Entonces, la pregunta es si después de firmar el acuerdo hace año y medio, si ya existen estatutos o si se va a desarrollar.

Dentro de esto de la energía hay un apartado, capítulo que habla de compensaciones. Sobre las relaciones de la Junta con Iberdrola para el desarrollo industrial, el veintiuno de julio se firmó un convenio de cooperación noventa y tres-noventa y cinco. Iberdrola diseña un plan de actuación regional en la Comunidad de Castilla y León, se crea un grupo de trabajo de seguimiento, la Junta presenta una relación de proyectos prioritarios de cooperación, presentados... que transmite a Iberdrola. Por su parte, la empresa presenta a la Junta un plan de cooperación regional. O sea, esto es lo que dice el balance del Acuerdo. Entonces, la impresión que da es que se habla mucho de colaboración, de asesoramiento, de estudios, de proyectos, de planes de formación; entonces, el señor Consejero, si nos puede adelantar si hay alguna cosa, alguna actuación, algún proyecto ya concreto, hay alguna inversión determinada.

Y como he dicho en la intervención previa al comienzo de la sesión sobre la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, pues, dado que actualmente está en

tramitación en las Cortes, pues cada Grupo habrá presentado sus enmiendas y las defenderá. Por lo tanto, no voy a entrar, lógicamente, en ese tema.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor San Martín. Don Luis Aznar. Renuncia. Tiene la palabra don Zenón Jiménez-Ridruero por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Y también al señor Consejero, sobre todo por el esfuerzo de precisión que ha hecho, porque que el tema del Orden del Día era un tema muy amplio y profundamente interrelacionado, pero muy amplio, y la contestación era naturalmente compleja.

El contexto general de su intervención, pues, yo diría que el Acuerdo sobre el Desarrollo Industrial transcurre entre claroscuros. El Acuerdo Industrial es positivo, siempre lo hemos dicho los socialistas: todo acuerdo industrial es positivo. Pero su puesta en práctica, su desarrollo transcurre, como digo, entre claroscuros. Falta, ha faltado, de hecho, en su exposición un cierto compromiso de cuantificación, un cierto compromiso de cuantificación sobre el presente y sobre, especialmente, el futuro. Nos ha perfilado un buen marco, pero nos ha fallado en la descripción pictórica; el contenido no ha sido lo más preciso posible. Y sin embargo es un tema muy importante, es, probablemente, este debate tan importante que casi capta todos los aspectos del desarrollo económico de Castilla y León.

En política general de empleo, nos vamos a atener, ya que sus palabras no han sido explícitas, nos vamos a atener a las declaraciones del Presidente Lucas, más que a cualquier otro criterio. Lucas afirmaba este fin de semana -por fin y por primera vez- que la Junta está mucho más interesada en atraer inversiones externas que en mantener el empleo de la industria de Castilla y León. Yo creo que hago fiel reflejo de sus palabras, aunque estoy dispuesto a modificar el matiz, si falta hace.

Evidentemente, su programa es un programa destinado a la atracción de inversiones, porque su capacidad y su estrategia para mantener el empleo no existe; es escaso y, desde luego, se ha probado poco eficaz, muy poco eficaz.

Yo creo que datos avalan los argumentos, y me refiero, en concreto, al hecho de que en los últimos tres años, tomando como punto de referencia el dato correspondiente a la encuesta de población activa del segundo trimestre -a partir del cual usted es responsable- en el año noventa y dos y hasta el día de hoy, pues bien, con estos datos, la población activa en Castilla y León ha disminuido un 6% más que la población activa del Estado, y el empleo ha caído un 4% más que el empleo

del Estado. Estos son los datos. Es verdad que estos datos están matizados de la influencia de una sustancial pérdida de empleo no asalariado en el sector agrario, pero, inclusive considerando esta pérdida sustancial de empleo no asalariado en el sector agrario, Castilla y León no ha mejorado sustancialmente su posición respecto al conjunto de la economía nacional, y en el ámbito industrial prácticamente los datos son similares.

Pero me interesa, fundamentalmente, decir que ustedes han hecho alguna política de atracción de inversiones a la que luego me voy a referir-, pero sus propuestas y, desde luego, sus actuaciones en cuanto al mantenimiento del empleo se han saldado, las más de las veces, con una profunda frustración. En los próximos días vamos a hablar de la insuficiencia de la actuación de la Junta y la despreocupación de la actuación de la Junta en la empresa VALCA. Me parece que es la empresa VALCA un ejemplo especialmente sangrante de las circunstancias de la actividad administrativa de la Junta, una vez que se aprueba aquella Ley de aval que habíamos convenido entre todos.

La política de atracción de inversiones es, por otra parte, una política limitada en su alcance y bastante roma en cuanto a sus diseños, no perfila programas específicos que compensen las actuaciones competitivas de otras Administraciones que compiten con nosotros por las inversiones, y el resultado es que nos encontramos con enormes dificultades, con severas dificultades, para cumplir con los objetivos de captación de nuevas inversiones.

Pero no quisiera entrar en este tema, que será, sin duda, en los próximos días, un tema central del debate político. Me interesa, fundamentalmente, rastrear su discurso y puntualizar algunos aspectos.

Respecto a la Agencia de Desarrollo Regional, los retrasos son absolutamente imputables al Grupo Popular, absolutamente. Nosotros estamos profundamente interesados -profundamente- en convenir con ustedes la Ley de la Agencia de Desarrollo Regional. Hemos comprometido en el acuerdo la posibilidad de retirar absolutamente todas nuestras enmiendas, inclusive las de fondo, con una sola condición: que no sirva esta Ley de la Agencia de Desarrollo para generar un mecanismo de subvenciones que tenga un procedimiento diferente que el que se establece para el resto de los servicios de la Junta en la Ley de Hacienda de la Comunidad.

No es razonable que una Agencia administrativa del Gobierno Regional establezca un procedimiento para la concesión de subvenciones que tenga más flexibilidad y, desde luego, menos capacidad de control que la que tienen el resto de los Servicios de la Junta. Esto no resiste ni la lógica, ni, desde luego, la homogeneidad normativa que tiene que regir en este tipo de procesos.

Por lo demás, y salvo eso, estaríamos dispuestos a abatir cualquier otra pretensión que pudiera ser un obstáculo al entendimiento en la Agencia de Desarrollo Regional, y en este sentido ha ido nuestra propuesta en la Ponencia.

Respecto a las zonas prioritarias, estamos de acuerdo con que la Junta de Castilla y León ha hecho algún esfuerzo en relación con las zonas mineras; no vamos a negar esto. Por otra parte, es un esfuerzo que es compartido con otras Administraciones. Pero también debemos decir que compartimos absolutamente su frase: "no se han cubierto -le he tomado a usted textualmente-, no se han cubierto los objetivos previstos". Y es verdad. Y, probablemente, esa nula cobertura o negativa cobertura -para ser más exactos- de los objetivos previstos no sea su sola responsabilidad, sino la de todos nosotros. Pero es verdad también que, digamos, las actuaciones en Fabero, después de la primera reunión de la mesa, se han saldado con una práctica inactividad, y las actuaciones de Sabero con un -no por menos anticipado- patente fracaso relativo. Como tampoco entendemos muy bien cómo se han comprometido recursos de la Unión Europea para financiar las 85.000 toneladas de cielo abierto, cuando, en realidad, usted y yo y, probablemente, su Director General de Minería saben que no era necesaria. Pero, en fin, no es éste un tema en el que queremos hacer especial hincapié.

Estamos preocupados, realmente, por la carencia de proyectos que permitan la recolocación del máximo número de trabajadores. Inversiones de 1.500 millones de pesetas, señor Consejero, no son suficientes para paliar los graves problemas de la zona. Ahí tendremos que hacer un esfuerzo entre todos, de nuevo, si ello fuera posible.

Sobre la Ley de Centros Tecnológicos, tengo pedida una comparecencia del Director General, pero debo decirle que una Ley que se pactó, expresamente, entre los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, en su desarrollo ha incumplido, sensiblemente, algunos de los aspectos pactados: no se ha creado el Consejo Rector y no se han puesto en marcha los procesos de funcionamiento de la Comisión de Gestión, y, en general, ustedes han asignado los recursos a los dieciocho centros de una forma notablemente arbitraria.

Sobre calidad industrial y artesanía, me voy a remitir a sus 94.000.000 de pesetas de subvención; yo creo que con eso está dicho todo. Sobre cursos de formación, estoy ultimando un trabajo de meses, sobre los cursos de formación financiados con el Fondo Social Europeo, y esté seguro que ése es un tema que, en el momento en que sea procedimentalmente oportuno en esta Cámara, vamos a tener oportunidad de discutir. Le anticipo que no estamos en absoluto conformes con la forma en que se está procediendo a la gestión de esos recursos.

Y me voy a centrar, fundamentalmente, en dos o tres cuestiones, que me parecen las estratégicas, y que creo que así se entendía desde el punto de vista del desarrollo del Orden del Día: el Plan Energético Regional, el Ente Regional de la Energía, como aspectos fundamentales de la política. Pero déjeme que le diga que tampoco compartimos su optimismo respecto a lo que usted llama los convenios con las compañías de distribución o de producción de energía.

Todos esos programas de financiación, desarrollo y creación de empresas están pendientes de un acuerdo con Iberdrola del que no hemos vuelto a tener noticias. Un año después, usted nos vuelve a decir que siguen intentando acuerdos con Unión Fenosa y Endesa. En realidad, el bagaje es bien escaso.

Y, desde el punto de vista del apoyo a los sectores estratégicos, ha puesto énfasis en el sector alimentario, en la promoción, los incentivos y la comercialización en el sector. Pues bien, déjeme decirle que hay dos ejemplos, al menos dos ejemplos patentes, que revelan un cierto desinterés de la Junta respecto al tema: la empresa Campofrío y la empresa Mc Cain, que probablemente no se hayan dirigido a la Junta de Castilla y León, pero que usted y yo sabemos que están sometidos a severos problemas, y que yo creo que la Junta de Castilla y León, si tuviera tanto interés por este sector, tendría que haberse personado, para intentar ponerse a disposición de las empresas y en resolución de sus problemas.

Como tampoco estoy muy conforme con su optimismo en el apoyo del sector turístico. Si hubiera asistido usted a la comparecencia del gerente de SOTUR, días pasados, se encontraría con una realidad bien diferente de la que nos ha pintado.

Pero, insisto, no se trata de debatir sobre todo, ni se trata de jugar todas las bazas. Me voy a centrar, fundamentalmente, a uno de los tres elementos fundamentales de su política industrial, que es el Programa 53, Infraestructuras Eléctricas y Ahorro de Energía.

Déjeme que le diga de antemano que creo que en este... especialmente en este Programa, las realizaciones distan mucho de los anuncios. Déjeme que le diga, déjeme que le diga las páginas, primero -porque ya sé que tiene usted la costumbre de desautorizar mis palabras diciendo que tomo los datos no se sabe de dónde-: del volumen doce, página doce, del año noventa y dos; del volumen trece, página noventa y tres, del año noventa y tres; del volumen doce, página ciento veintidós del año noventa y cuatro; y del Presupuesto correspondiente a este año, he sacado todos los datos, estoy dispuesto a proporcionárselos como contraste a usted.

De esos datos se derivan las siguientes consideraciones generales: en el presupuesto de gastos corrientes, en este Programa, los gastos corrientes han crecido

en cuatro años el 903%, pasando de 7'8 millones en el noventa y dos a 70'4 en el noventa y cinco; 903% de crecimiento, toda una paradoja, tomando en consideración las afirmaciones del Grupo Popular en el Parlamento del Estado.

¿Al servicio de qué? Al servicio de inversiones reales, que es lo que realmente tiene coste en tiempo, en cuanto a la utilización de la mano de obra, en cuanto a la utilización de los funcionarios de la Consejería. Las inversiones reales, que en el año noventa y dos eran 96'2 millones, en el año noventa y cinco han pasado a ser 71'8, pasando de base 100 en el noventa y dos a base 74 en el noventa y cinco. Ustedes han bajado un 26% su presupuesto de inversiones reales en energía.

En transferencias de capital tenemos más de lo mismo; las transferencias de capital oscilan erráticamente, sin que se aprecie ningún criterio de política estable. Usted nos ha anticipado aquí tres programas. Yo le voy a relatar estos tres programas: Programa de Ahorro y Diversificación de la Energía, Programa de Infraestructuras y Electrificación Rural y Programa de Distribución de Gas. Déjeme que le hable de estos tres Programas.

En cuanto a la Agencia de la Energía, se presupuestaron en el noventa y cuatro 40.000.000 como inversión real, con lo cual se supone que ustedes concebían la Agencia de la Energía como una inversión propia. Luego, en el noventa y cinco se han pasado todos los recursos a transferencias de capital, con lo cual supongo que tienen en mente un organismo autónomo. No hay un criterio claro de cómo crear y de qué naturaleza jurídica conceder a la Agencia de Energía a partir de la definición de su programa presupuestario, pero lo que es más serio es que los 40.000.000 del noventa y cuatro se presupuestaron y no se ejecutaron y los 16,4 millones de este año se presupuestarán y vamos a ver si se ejecutan.

Sobre la distribución de gas, tampoco tienen claridad de ideas. La política de distribución de gas, sobre la que ha pasado usted a hurtadillas, y sin embargo está erizada de problemas en la Comunidad en este momento —estamos trabajando también ese tema para convocarle a usted en una próxima comparecencia—, sobre política de distribución de gas se presupuestaron 278.000.000 de pesetas en el noventa y dos para estimular a través de Enagás la distribución de gas en la región, se amplía en el citado año noventa y dos hasta 352 millones, pero no se ejecuta ni una sola peseta; ni en el noventa y dos, ni en el noventa y tres, donde desaparecen del presupuesto. Y de pronto, como un Guadiana, reaparece el proyecto del noventa y cinco con una partida con montante total de 341.000.000 de pesetas, sin ninguna explicación convincente; tal vez sería interesante que usted nos explicara por qué fallaron las previsiones presupuestarias del año noventa y dos y cuáles son sus expectativas para el año noventa y cinco, sobre esto tal vez habría algo que decir.

Sobre los Programas de Infraestructura Rural y Electrificación en las zonas rurales se mueven ustedes erráticamente y sin criterio; han pasado de 553.000.000 en mil novecientos noventa y dos a 1.115 millones en mil novecientos noventa y tres, para bajar posteriormente hasta 533.000.000 en mil novecientos noventa y cinco, cantidad que se sitúa por debajo de mil novecientos noventa y dos. El presupuesto en el Programa sufre, como el resto del presupuesto, los efectos de la ruptura de los programas europeos. La falta de continuidad de los programas FEDER, la falta de continuidad de los programas OID terminados, se manifiesta en las siguientes cifras: en mil novecientos noventa y dos, la OID presupuestaba 193.1 millones; en mil novecientos noventa y tres, la propia OID, por lo tanto, fondos FEDER, presupuestaba 761.4 millones. Al final del citado ejercicio, cerrada la liquidación correspondiente, no se había ejecutado ni una sola peseta de ambos presupuestos de ambos años. Seguramente como resultado de dichas circunstancias se produce la ausencia de presupuesto en el noventa y cuatro, el presupuesto FEDER para infraestructura eléctrica rural es cero millones en el noventa y cuatro, aunque se incorporan 300 millones anteriores, de los que sólo se han pagado, dos años después, 21.000.000. Es decir, presupuestan 761, se incorporan después de no ejecutar solamente 300 y al final, liquidado el presupuesto del noventa y tres, ustedes han pagado 21.000.000 de pesetas. Finalmente, en mil novecientos noventa y cinco, por igual concepto, se presupuestan exclusivamente 50.000.000. Discontinuidad, irregularidad, ineficiencia, incapacidad de gestión, y, desde luego, incapacidad o incompetencia para aprovechar las posibilidades de los fondos europeos en este programa, no son más que elementos adicionales de las carencias del programa energético. La Dirección General está sin duda, la Dirección General de Industria y Energía, está sin duda reñida no sólo con la eficacia, sino con la continuidad de cualquier actuación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Don Zenón, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Si me permite, termino en dos minutos. De los presupuestos iniciales a los definitivos en este ámbito media también un abismo; por medio de modificaciones ustedes alteran tan profundamente el presupuesto que tal como afirma el viejo aforismo hindú: "como no saben donde van, acaban por llegar a otro sitio". Presupuestan en el noventa y dos 1.186 millones y, finalmente, el presupuesto definitivo son 2.600, con un incremento del 125, el 125% de incremento al margen de la aprobación de estas Cortes. En el noventa y tres, de 1.499 millones de presupuesto inicial, acaban teniendo un presupuesto modificado de 2.952, el 97%. Y en el noventa y cuatro otro tanto, de 1.202 millones a 2.282. Y en programa PIER, que es un programa estrictamente propio y que es el programa que

subvenciona a las empresas distribuidoras y productoras de energía, monopolistas en la Comunidad y, por lo tanto, con ventajas de situación en el mercado, el presupuesto inicial de 360 se convierte en 912 en el noventa y dos; el presupuesto del noventa y tres 353 pasa a 1.568; y el presupuesto del noventa y cuatro pasa de 731 a 1.223. Escaquean ustedes del presupuesto partes sustanciales de lo que luego entregan a estas empresas por el mero hecho de llevar la energía eléctrica a donde por su propia obligación tendrían que llevarla, porque un monopolista con ventajas de situación tiene la obligación de llevar la distribución de la energía allá donde no es rentable, dado que tiene beneficios de situación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Don Zenón, por favor...

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Pero termino, muchas gracias, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Por favor termine, se ha excedido en el doble de tiempo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Termino ya. Muchas gracias. Compensando la falta de tiempo del Portavoz del Grupo Mixto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Sí, pero el tiempo era suyo, señor Zenón, no de usted.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, muchas gracias. Termino. Mire, señor Consejero, deje usted de vender ficciones y dedíquese -si cabe- a mejorar su Administración. El mejor favor que puede hacernos y hacerse es trabajar más y mejor en la ordenación de sus servicios, y dejar de hinchar globos, que siempre termina por hacerlos explotar en las narices de los ciudadanos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Popular, don Mario Amilivia tiene la palabra.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias también señor Consejero por esta comparecencia sobre el Acuerdo para el Desarrollo Industrial de Castilla y León.

Como aquí se ha dicho, el contenido de esta comparecencia es tan amplio que puede dar lugar a abrir monográficamente un debate sobre cualquier aspecto de los contemplados en el Acuerdo para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, tentación, desde luego, a la que mi Grupo no va a entrar, sino que va a intentar hacer un balance general sobre dicho Acuerdo y sobre las palabras que aquí ha manifestado esta tarde el señor Consejero.

Nosotros ya en reiterados debates, tanto en esta Comisión como en el Pleno, hemos tenido ocasión de manifestar que consideramos muy positivo, muy positivo el Acuerdo para el Desarrollo Industrial de Castilla y León. Lo consideramos muy positivo, porque -como aquí se ha dicho- ha sentado unas bases de diálogo con los agentes económicos y sociales, una base de diálogo no meramente coyuntural, sino intertemporal, manifestada en esa comisión de seguimiento del Acuerdo para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, que creemos que sirve para generar ese grado, ese clima de confianza necesario en cualquier región, en cualquier territorio, para generar nuevas inversiones, para generar, en definitiva también, empleo.

Hemos tenido ocasión reiteradas veces de hablar tanto de las políticas horizontales contempladas en el Acuerdo para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, como de las políticas sectoriales, y hemos tenido también ocasión hoy de escuchar el cumplimiento de los objetivos contemplados en dichas políticas. Y mi Grupo considera, en este sentido, que el cumplimiento del plan es claramente positivo, el cumplimiento de los objetivos, tanto en los programas concretos como en el conjunto del plan, es claramente positivo, y, entre otras cosas, que el Acuerdo para Desarrollo Industrial de Castilla y León sólo tiene un año de vigencia y, obviamente, está condicionado todavía a su desarrollo total.

Pero, en todo caso, nosotros hemos dicho esto y lo hemos reiterado, porque creemos que, realmente, la situación económica de nuestra Comunidad, tras haber sufrido nuestra Comunidad como el resto de España la mayor crisis -así dicen los expertos- de los últimos treinta años, pues, no podemos decir que es alentadora o maravillosa, pero sí relativamente positiva. Hace no mucho tiempo conocíamos el llamado informe del FIES, que es bueno recordarlo otra vez aquí, informe que manifestaba que nuestra Comunidad Autónoma en esta Legislatura era la segunda Comunidad española -tras Baleares- en crecimiento económico en su producto interior bruto. Informe que, por ejemplo, manifestaba que el comportamiento del sector industrial en Castilla y León era un comportamiento relativamente mejor que el del sector industrial de otras Comunidades Autónomas en este plazo de tiempo; es decir, que en un plazo en que el sector industrial ha retrocedido claramente en el resto de España -si no me equivoco, el último año retrocedió el 4,15%- en nuestra Comunidad Autónoma, si bien se manifestaba también negativamente como no podía ser de otra manera, decrecía solamente un 4,05%.

Pero, por si fuera poco, datos como el paro industrial, el paro industrial que tiene nuestra Comunidad en relación con el paro total teniendo en cuenta que nuestro sector industrial es superior al sector industrial de la media de España -me parece que tenemos un sector industrial dos veces más grande que el resto de sectores

industriales, la media de sectores industriales que las Comunidades Autónomas-, nuestro paro industrial se ha comportado mejor que el paro industrial de otras Comunidades Autónomas, o que nuestra tasa de paro es una tasa de paro tres puntos inferior a la tasa de paro del conjunto de España.

Esos son datos objetivos, datos de informe rigurosos, y datos que manifiestan, sin lugar a duda, que la política industrial que ha llevado la Junta de Castilla y León a cabo estos tres, años con los claroscuros -como aquí se ha dicho- que nadie puede negar, pues, ha tenido resultados, resultados positivos fundamentalmente, en relación con el resto de España.

Tampoco se puede olvidar al hablar del sector industrial de dos referencias fundamentales: primero, la competitividad de nuestra economía y, en segundo lugar, sectores que tiene nuestra Comunidad Autónoma que están en reconversión, como consecuencia de decisiones de la política nacional y como consecuencia de procesos de reconversión abiertos y aún no cerrados.

En cuanto a la competitividad de nuestra economía, economía nacional, yo creo que nadie puede negar que ha actuado como un lastre también para las empresas de Castilla y León y que ello, pues, obviamente hace que cualquier objetivo que plantee el Acuerdo para Desarrollo Industrial de Castilla y León, cualquier programa que contemple, tenga que estar, en cierta manera, condicionado por esa competitividad de nuestra economía.

Y en cuanto a sectores en reconversión, ¡hombre!, yo querría dejar claro que a veces parece que la crisis de la minería o el sector minero en crisis, o el sector armamentístico como la empresa Santa Bárbara, o como la crisis textil, da la sensación, -al oír algún discurso- que son crisis inducidas por la propia Junta de Castilla y León. Esas crisis, como saben Sus Señorías, vienen como consecuencia de sectores en reconversión, por una reconversión no cerrada a nivel nacional, como es el caso fundamentalmente de la minería, que ha intentado y que intenta paliar la Junta de Castilla y León con medidas como las que conocemos, por ejemplo la Ley de Actuación Minera, o como otras acogidas en programas europeos en relación al sector textil, que intentan paliar, como digo, una reconversión que no se ha sabido cerrar. Estas son las grandes cuentas del Estado que algún día tendremos que explicar: cómo se ha podido gastar nuestra nación billones y billones de pesetas en una teórica reconversión que se vendió; ya está cerrada la reconversión económica en España, la reconversión industrial, y la reconversión sigue trágicamente abierta, por decirlo de alguna manera.

Por lo tanto, efectivamente cuando el señor Lucas, el Presidente de la Junta, en algún momento dado, apuesta por un nuevo sector industrial, pues, lógicamente, es necesario, porque nosotros en solitario, en solitario,

somos incapaces de resolver la crisis del sector minero, somos incapaces de resolver la crisis del sector textil, somos incapaces de corregir decisiones erróneas, como la que -a nuestro juicio- se tomó en relación con Santa Bárbara. Yo creo que todo eso hay que decirlo y que es bueno en un debate de este tipo, de carácter general, recordarlo.

En cuanto al diagnóstico que ha hecho usted en lo que se refiere al sector energético, el programa energético y la creación del Ente Regional de la Energía, coincidir con usted en que ese diagnóstico es el acertado, y hacer una pregunta en relación con el gas, que yo creo que se quiere obviar. Yo creo que la Junta firmó un convenio con Enagás; Enagás desapareció, fue absorbida por Gas Natural. Y yo creo que ahí está un poco la razón de por qué determinados compromisos que adquirió la Junta con Enagás han sido dilatados en el tiempo. Yo quiero preguntarle en ese sentido, expresamente a usted, señor Consejero, en qué manera ha influido la desaparición de Enagás y la aparición de Gas Natural. Si Gas Natural, que parece ser, o en algún momento se ha podido decir en algún medio de comunicación, es cierto o no que ha tenido otras prioridades, no relacionadas con esta Región, sino con otras regiones de España.

Y ya lo que me parece el colmo de los disparates es criticar a la Junta de Castilla y León el retraso en la tramitación de la Agencia de Desarrollo Regional. Y lo digo porque la Junta de Consejeros solicitó, solicitó el debate por el trámite de urgencia, el debate por el trámite de urgencia; y fueron los Portavoces de la oposición los que manifestaron que no debía debatirse mediante ese trámite, por las razones políticas que fueran. Y como consecuencia de ello, y respetando la decisión mayoritaria de los Portavoces de los Grupos de la oposición, esa Ley se ha debatido de acuerdo con un procedimiento que no es el de urgencia, que es el que quería la Junta de Castilla y León, y que de hecho hubiera permitido al día de hoy que la Agencia de Desarrollo Regional ya estuviera aprobada por esta Cámara.

De momento, y en mi primera intervención, nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. En cuanto a la intervención del Portavoz del CDS, sí quisiera decirle que el Acuerdo Industrial, en nuestra opinión, no tiene ningún retraso en lo que se refiere al desarrollo legislativo, por lo menos en lo que se refiere a la Junta de Castilla y León. Pero, evidentemente, no entramos en valoraciones en lo que se refiere al Legislativo, es decir, a las Cortes de Castilla y

León, que no marcamos nosotros su ritmo, como bien acaba de apuntar el Portavoz del Grupo Popular.

Usted dice o se ha referido a que no sabe cuántas veces se ha reunido esa Comisión de Seguimiento del Acuerdo Industrial. Yo le puedo decir que esa Comisión se ha reunido en incontables ocasiones. El propio Decreto que regula su funcionamiento establece que se reúna como mínimo una vez al trimestre –que se ha reunido–. Y el funcionamiento es el siguiente: el plenario –por llamarlo de alguna manera– de la Comisión de Seguimiento se reúne para tomar decisiones, a aprobar cuestiones o analizar, bueno, pues, determinados temas; pero luego se establecen una serie de grupos de trabajo, que son más concretos. Y en este momento está previsto y funcionando los siguientes grupos de trabajo: uno sobre la Agencia de Desarrollo Regional, que ya prácticamente ha concluido sus trabajos, porque este Proyecto de Ley que tienen Sus Señorías ahora para su análisis y trámite sale del consenso de ese grupo de trabajo y, por supuesto, del plenario; otro sobre política energética, que está analizando el Plan Energético Regional; otro sobre evolución y adaptación de las pequeñas y medianas empresas; otro sobre política turística; y otro sobre coordinación de iniciativas locales y provinciales de desarrollo, que –como Su Señoría conoce–, pues, en este momento está surgiendo un número de proyectos o planes provinciales que es necesario coordinar, como "Salamanca emprende" o el Plan de Desarrollo para la provincia de Soria. Y nosotros entendemos que todos esos planes, siendo muy positivos, deben de tener una coordinación, dentro de la estrategia global de la Comunidad Autónoma. Y entonces, entendemos que deben remitirse, porque son fiel reflejo, precisamente, de las fuerzas económicas y sociales que están en el Acuerdo para el Desarrollo Industrial. Por lo tanto... a nivel regional. Por lo tanto, que vayan allí para que, bueno, se incardinan dentro de esta política para toda la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, creemos que está funcionando satisfactoriamente esta Comisión de Seguimiento.

Usted ha hecho una crítica a las inversiones en infraestructuras. Nosotros entendemos que, dado el ciclo económico, la Junta de Castilla y León está haciendo un esfuerzo muy importante en lo que se refiere a la inversión en infraestructuras, e incluso acometiendo algunas de ellas en solitario, incluso teniendo el compromiso de la Administración Central. Y nosotros podríamos, desde una forma voluntarista, querer hacer muchas más infraestructuras; pero, evidentemente, hay que jugar con esa restricción presupuestaria. Por lo tanto, dado este contexto, y dentro de la Consejería de Fomento, nosotros creemos que las inversiones son las que nos podemos permitir en la actual coyuntura económica.

En cuanto a los servicios ferroviarios, usted señala que no basta con la oposición –y estamos de acuerdo–, pero sugiere usted que nos hagamos cargo de los déficits

de RENFE. Ya nos hemos hecho, en parte, cargo de los déficits de FEVE y está haciendo un efecto muy positivo esta aportación, este apoyo de la Junta de Castilla y León en esa zona de la montaña de León y Palencia. Pero, evidentemente, no podemos pasar esas líneas al Presupuesto de la Comunidad, como la Administración Central sugiere, porque, además, esto entra dentro de la política de solidaridad entre regiones. Por lo tanto, dentro de los servicios ferroviarios, sin entrar ya en acciones particulares, como es el ferrocarril de Villablino, que estamos invirtiendo mucho dinero, pues, ahí sí que nosotros, dentro de nuestras competencias en el ámbito regional, estamos haciendo un esfuerzo muy grande. No estamos encontrando la misma respuesta desde la Administración Central del Estado, sí desde las administraciones locales y también de la Comunidad Económica Europea o, mejor dicho, de la Unión Europea. Pero ahí sí le digo que los servicios ferroviarios el gran problema es la RENFE, es decir, la red nacional.

Mire, en cuanto a la pregunta que usted hace sobre gasificación, usted sabe que en este momento el mapa gasista en España no está todavía perfilado, por lo menos definitivamente cerrado. Le pregunta que usted ha hecho sobre Benavente, nosotros somos totalmente partidarios de que Benavente tenga acceso a ese gas natural, por lo que significa para su desarrollo industrial. Pero todo depende si el gasoducto, el gasoducto que venga a Zamora venga desde Portugal o por León, desde Galicia. Entonces, como ésa es una cuestión que está todavía sin resolver por parte de las administraciones... la Administración Central, o –mejor dicho– Gas Natural en este caso, dependerá de por dónde venga el gas a Galicia. Porque –como usted sabe– Galicia, en este momento, el gas viene por el puerto, no viene desde un gasoducto desde la península, sino que entra por un puerto. Entonces, si esa alternativa es que Galicia reciba el gas desde Portugal, desde el sur, y lógicamente cerraría todo el círculo, el ciclo, o como usted quiera llamarlo, de toda la península, entonces, a Zamora, probablemente, el gas vendría o bien desde León hacia abajo, o bien desde Portugal. Probablemente vendrá desde León, porque entonces el gasoducto de León se enchufaría al gasoducto de Galicia, pero vía Portugal, no vía del puerto de La Coruña o de Vigo, que es donde está previsto construir una planta de gasificación. Y ése es el motivo de los retrasos, hasta este momento, del gas en esa zona del noroeste; no solamente en España, sino también lo que afecta a León y Zamora.

Entonces, eso habrá que esperar a que se resuelva, porque no está dentro de nuestras opciones, pero yo sí le puedo decir que estamos haciendo todas las gestiones que están dentro de nuestra mano para que ese proceso se acelere.

También con esto contesto en gran parte a lo que planteaba el Portavoz Socialista. Nosotros estamos trabajando con Gas Natural en una serie de opciones, de

planes, para la gasificación de la Comunidad Autónoma, y estamos viendo las distintas alternativas, y tenemos nuestro mapa de la Comunidad Autónoma y cómo se puede ir desarrollando el gas a todas las provincias de la Comunidad. Este es un proceso que, evidentemente, no es todo lo rápido que nosotros quisiéramos, pero -como Sus Señorías conocen- Burgos, Palencia, Valladolid, tienen resuelto el problema; en León ya se ha aprobado la construcción de una planta de gasificación, que luego, lógicamente, será... dará paso al gasoducto que venga por Galicia; y Zamora y Salamanca estarán pendientes del gasoducto de esto que le estoy diciendo, de Portugal, que bien venga por ahí o desde el puerto de La Coruña; y Avila y Segovia están pendientes de engancharse al gasoducto que va hacia Madrid, y que va de Burgos a Madrid; esa incógnita está más despejada.

Como usted sabe, nosotros tenemos previsto, dentro de esas distintas... bueno, de todas estas fases y de los estudios que se están haciendo de la demanda, de los consumos, participar en la financiación de esas obras de infraestructura y firmar... para ello se han firmado los convenios que se han firmado hasta ahora, para el análisis de la viabilidad del proyecto, y luego de ir acometiendo esas inversiones. Por lo tanto, estamos pendientes de esa política, pero estamos trabajando, encuadrado dentro del Plan Energético de Castilla y León. Y ahora le hablaré del Plan Energético.

Este es el Plan Energético de Castilla y León que se remitirá a las Cortes. Lo remitiremos... Este es el último borrador que tenemos, y se lo vamos a enviar a los Grupos Parlamentarios, a las Cortes, para su conocimiento. Existe el Plan Energético de Castilla y León, y, evidentemente, lo que sucede es que hasta ahora no se lo hemos remitido, porque se está analizando dentro de esta Comisión de Seguimiento de los agentes económicos. Tendría poco sentido que nosotros nos saltásemos esa Comisión de Seguimiento y enviásemos el Plan Energético a las Cortes como algo ya cerrado o algo que ya está hecho. Entonces, este Plan Energético de Castilla y León -como digo- será remitido a las Cortes una vez que tenga el visto bueno de esa Comisión de Seguimiento. Y en este Plan Energético se contempla el desarrollo del gas para toda la Comunidad Autónoma, y con estos apuntes que yo le he adelantado.

Y también el Ente Regional. También contesto al Portavoz Socialista. Es decir, no parece en ningún caso aceptable empezar la casa por el tejado. Y vamos a ver, si nosotros todavía no tenemos el marco global, que es este Plan Energético, que sea consistente con el Plan Energético Nacional, pues, parece poco aconsejable que pongamos en marcha el Ente Regional. Y yo a Sus Señorías, con muchísimo gusto, les puedo dar algunas líneas generales del Plan Energético y también del Ente Regional.

Miren, en cuanto al Plan Energético, este Plan se ha elaborado con la Comisión de las Comunidades Europeas, con la Dirección General de la Energía, y ahí se hace un estudio con una perspectiva a varios años, en el que se contemplan todas las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma y también lo que produce.

Dentro de los distintos capítulos de este Plan Energético, es... se contempla, por supuesto, todo lo que es el sector energético en Castilla y León, los objetivos energéticos de nuestra Comunidad Autónoma hasta el año dos mil, los programas de ahorro, conservación y distribución energética, las relaciones con la Comunidad Europea y también la financiación de las actuaciones y los indicadores de seguimiento y evaluación.

Hay también... En este Plan Energético se hacen una serie de recomendaciones, como es el del mantenimiento de la minería del carbón, la mejora de la capacidad hidráulica de la Región, la introducción del gas -como antes he mencionado-, el apoyo a las instalaciones de cogeneración industriales, el establecimiento de políticas de ahorro, sustitución y diversificación energética, la búsqueda de instrumentos de compensación derivados de la explotación de recursos energéticos y una serie de, bueno, directrices, también, en lo que se refiere a la programación y coordinación del sector energético, que es donde encaja con este Ente Regional de la Energía.

Nosotros hemos presupuestado -como aquí se ha dicho- esos 40.000.000 de pesetas para este año noventa y cuatro, y no se han ejecutado, pero probablemente a final del año a lo mejor se ejecute una parte, precisamente porque contempla también todos estos estudios, todas estas actuaciones.

Entonces, ese Ente Regional de la Energía, que puede participar de una manera no financiera, pero sí con su presencia en el centro responsables de la Administración, de determinados consorcios para la distribución o el desarrollo de la energía del gas en Castilla y León, o cuantos aspectos nosotros consideremos que debemos de estar presentes, no con un capital, sino dentro de esa política de programación y coordinación, pues, este Ente Regional de la Energía se configurará como un ente autónomo y, bueno, pues, tendrá toda la gestión de las actuaciones sobre la demanda energética.

Ahí, lógicamente, entra todo lo que digo, las políticas de producción, distribución y precios, dentro de nuestras competencias, y también, lógicamente, todo lo que son los estudios de programación, los programas informativos que incidan en todo lo que se refiere al sector energético de los consumidores, de las auditorías específicas en la industria energética, la difusión de las tecnologías energéticas, la aplicación de la normativa energética para la regulación de la calidad energética en Castilla y León, y un largo etcétera que Sus Señorías podrán ver dentro de este Plan Energético de Castilla y León.

Por lo tanto, nosotros entendemos que estamos en la línea adecuada. Y no pretendemos, en absoluto, comenzar la casa por el tejado, y que este Ente Regional de la Energía puede ser un instrumento que no queremos dimensionarlo a priori sin conocer exactamente cuál va a ser, con concreción, su función y también su influencia como regulación en Castilla y León, pues está previsto echarlo a andar.

Usted también nos ha mencionado el tema de la Agencia de Desarrollo Regional, que creo que ha contestado... o se ha contestado ya, en el sentido de que ahora depende de los Grupos Parlamentarios el que salga adelante. Nosotros, creo que, habiendo hecho un esfuerzo de consenso dentro de este Acuerdo Industrial, que se había firmado en abril y nosotros en diciembre ya teníamos cerrado ese Proyecto de Ley y que lo hemos remitido a las Cortes a principios de enero, creo que hemos cumplido con diligencia el que la propia Comunidad pueda contar con este instrumento.

En cuanto a las distintas reflexiones y críticas del Portavoz Socialista, a mí me causa satisfacción que considere que el Acuerdo Industrial es positivo. Eso quiere decir que acepta que Castilla y León o la Junta de Castilla y León tiene una política industrial, que no todos los Gobiernos han sido capaces de llegar a acuerdos de este tipo, y que en este sentido y fruto de la negociación y, por supuesto, también de la disponibilidad de los distintos agentes económicos ha sido posible llegar a este marco. Es evidente también que es una tarea a varios años, por lo tanto todavía tenemos que seguir profundizando en su desarrollo. Pero me reitero en que este Acuerdo de Desarrollo Industrial es satisfactorio a la fecha de hoy en lo que se refiere a su grado de cumplimiento, y por supuesto que tienen a su disposición, y yo con mucho gusto les remitiré la memoria en la cual se contemplan todas las actuaciones; es una memoria exhaustiva, con casi cien páginas, en la cual se detallan cuantificadamente todas las acciones que se desprenden de la aplicación de este Acuerdo Industrial. Por lo tanto, creemos que no cabe, a estas alturas, cuestionarse la utilidad de este instrumento.

Y no comparto alguna de sus críticas que ha hecho en esta tarde. Crítica unas declaraciones del Presidente de la Junta de Castilla y León, y creo que con cierta demagogia: si no captamos inversiones, difícilmente vamos a generar empleo, a no ser que usted me dé una fórmula diferente; o sea, si no hay inversión, es difícil que haya empleo adicional, por lo menos significativamente. Por lo tanto, no veo a qué viene la crítica de esa frase del Presidente que me parece completamente oportuna; es decir, que el que podamos seguir absorbiendo la distinta fuerza laboral, o distintas personas se van incorporando al mercado de trabajo y se genere empleo neto, eso es consecuencia de que la inversión crece. Y, si no,

pues, explíquenos otra fórmula, porque no conocemos... que nosotros no la conocemos.

Usted, por supuesto, acostumbra a poner en negativo siempre las cifras de Castilla y León. Nosotros no compartimos esa visión tan negativa en lo que se refiere a las tasas de paro, que saben ustedes que son tres puntos por debajo de la media nacional; lo mismo dentro del empleo industrial, lo mismo la población activa industrial. Y puede usted hacer los números que quiera, que la situación de Castilla y León es mejor que la media nacional.

Y no vamos a hablar ya de la política de empleo de su opción ideológica, porque ustedes llevan aquí ya trece años en el Gobierno de la nación, y se encontraron con dos millones de parados, o ya no sabemos... y ahora hay tres millones de parados; con lo cual, no vamos a hablar del éxito o, mejor dicho, del rotundo fracaso de su política de empleo. Por lo tanto, difícilmente pueden tener credibilidad sus recetas.

Nosotros hemos defendido VALCA como nadie en estas Cortes y lo seguiremos defendiendo, siempre que sea un proyecto viable y tenga la suficiente entidad y -digamos- solidez, para que se pueda mantener en el futuro.

Usted dice que nuestra política de atracción de inversiones es roma. Yo le digo que nosotros creamos el marco de condiciones objetivas para que esas inversiones se precipiten con cierto éxito, o no diría con cierto éxito, porque está mal que lo diga yo, pero con el mayor éxito de todas las Comunidades Autónomas, porque Castilla y León es el mayor número o, mejor dicho, la Comunidad Autónoma que mayor número de proyectos de inversión ha tramitado la Dirección General de Incentivos Regionales y con una dotación presupuestaria mucho menor. Por lo tanto, no compartimos su opinión.

Y, por supuesto, podemos hablar de la fiscalidad, cómo hemos puesto de manifiesto la necesidad de evitar esa discriminación fiscal que hay con otras Comunidades Autónomas que son frontera con Castilla y León y que, evidentemente, influyen en lo que se refiere a esa política de atracción de inversiones.

Y también déjeme que discrepe con usted en lo que se refiere a nuestra diligencia en la Agencia de Desarrollo Regional. Usted presentó una Enmienda a la Totalidad con devolución -si no recuerdo mal- al proyecto de la Agencia de Desarrollo Regional. Entonces, fíjese usted si lo ha retrasado, y está usted en su pleno derecho de presentarla y se la respetamos. Pero ahora no venga a decirnos que es usted el más interesado en que esto se resuelva cuanto antes y además está dispuesto a consensuarla. O trae usted otra Ley de Agencia de Desarrollo Regional o no entiendo como presentó usted una Enmienda a la Totalidad con devolución. O sea, eso tendrá usted

que explicarlo, porque a nosotros eso no nos encaja a estas alturas del curso político.

Es un Proyecto de Ley pactado con los agentes sociales. Usted lo sabe, porque ya se lo he explicado antes. Entonces, podría haber hablado con ellos y a lo mejor haberse ahorrado muchas disquisiciones metafísicas en torno a la función de la Agencia de Desarrollo Regional. Y ésta es la realidad, señor Portavoz Socialista.

Usted comparte el que las zonas de reindustrialización, concretamente las mineras, no hemos cumplido los objetivos. Estamos de acuerdo completamente, en ese sentido que es difícil reindustrializar. Pero no me diga que 1.800 millones de pesetas le parece una cifra exigua. Ojalá nos pusieran otros 1.800 millones de pesetas otras administraciones, para no ir en solitario, porque es que hasta ahora no hemos visto ninguna cifra..., es más, este año por primera vez se plantea dentro de los Presupuestos Generales del Estado unas ligerísimas partidas para reindustrialización. Que quiero decirle que nosotros hemos hecho siempre mucho hincapié en la necesidad de establecer esos recursos. Otra cuestión es si somos capaces de recolocar todos esos excedentes. Y, hasta ahora, yo le puede hacer una relación exhaustiva de los proyectos que hay en la mesa de Sabero y las dificultades que se han encontrado, pero creo que hoy no es el motivo de esta comparecencia. Pero estamos haciendo un esfuerzo muy importante para que aquel que quiera invertir, que traiga un proyecto suficientemente viable, pueda llevar esa iniciativa en estas zonas que están sufriendo la reconversión minera.

No estamos de acuerdo tampoco en las críticas que usted ha hecho sobre el Fondo Social Europeo o las políticas de empleo, y tengo que decirle que la Comunidad Europea o la Unión Europea, ya más modernamente, no nos dice lo mismo. Y además hemos sido la Comunidad Autónoma que más ha tirado de Fondo Social Europeo, la que más hemos gastado y hemos incluso gastado más recursos de los que inicialmente teníamos, porque éramos los más dinámicos; por lo tanto, no comparto ni su crítica.

Y sí estoy dispuesto a analizar, y aunque no es competencia de mi Consejería, el que podamos ir mejorando el sistema de gestión, la evaluación, el que esos recursos... se obtengan más rendimiento. En eso estamos completamente de acuerdo que siempre se puede mejorar, y hay que hacerlo con mayor intensidad y mejorando aquello que nosotros creamos que, bueno, no está dando los frutos más adecuados. Pero no comparto esa crítica global a esa política de empleo, porque precisamente ahí están las cifras -y se las he dado hace un rato- de los resultados que hemos obtenido con esas inversiones.

Usted menciona, cuando habla del apoyo a los sectores agroalimentarios, el caso de Campofrío y de Mc Cain. Ya hemos dicho que en el caso de Campofrío nosotros

somos los primeros interesados en que esa industria agroalimentaria permanezca dentro de los límites de la Comunidad y que, una vez que se resuelvan los problemas que pueda tener de urbanismo, vamos a hacer el mayor esfuerzo dentro de nuestras capacidades presupuestarias, porque entendemos que es un sector estratégico, sobre todo para la provincia de Burgos ...

El caso de Mc Cain ya es más complicado. No sé si Su Señoría conoce bien los entresijos de esta empresa, pero no tiene tanta claridad en lo que se refiere a sus planes futuros. Pero le reitero que, lo mismo que hemos dado una respuesta a cada uno de los problemas que ha habido en esta Comunidad de todas las empresas, ninguna de ellas se va a quedar fuera de la atención del Gobierno regional, dentro del campo normativo y las posibilidades presupuestarias.

No comparto la crítica que ha hecho usted a nuestra política de infraestructuras eléctricas. Y además critica los monopolios. Pero no nos achaque la responsabilidad de los monopolios eléctricos, yo se lo pido encarecidamente, porque es que, entonces ya -creo recordar que alguna vez el Presidente de esta Comunidad dijo "es que nos van a achacar hasta la muerte de Manolete"-... es que es un poco, digamos, exagerado que tengamos nosotros ahora que soportar el que existan monopolios dentro del sector energético; que, por otro lado, existen en toda Europa, y además, dentro de la Europa comunitaria, no están dispuestos -según las noticias que tenemos- a lograr el Mercado Común de la Energía a corto plazo.

Nosotros, el programa PIER -que usted ha mencionado- lo consideramos un éxito -fijese por dónde-, y ahí están las cifras. En lo que se refiere al Plan de Mejora de la Eficiencia... Plan de Mejora de la Infraestructura Eléctrica Rural, se han desarrollado proyectos en las nueve provincias, con convenios con las empresas distribuidoras de energía eléctrica, entre las cuales está ENDESA, y ENDESA es del Gobierno Central o de la Administración Central del Estado. Entonces, si usted me dice: ¡hombre!, no le dé usted... o no llegue a acuerdos con la Administración Central del Estado... Bueno, pues dígalo claramente, pero nosotros no tenemos otra salida.

En fin, fruto de esta colaboración es la contratación de proyectos de inversión por importe de 1.954 millones de pesetas, que afectan a noventa y siete pueblos -ahora, si usted está en contra de esto, pues, nos lo dice y nosotros se lo vamos a rebatir- con más de cuarenta mil habitantes de población. Por tanto, es una tarea que está teniendo unos efectos muy positivos sobre la ciudadanía. Y yo, permítame que discrepe de esa crítica global que usted ha hecho sobre las infraestructuras eléctricas, porque precisamente en este tema del PIER estamos encontrando una respuesta muy positiva en todas esas zonas rurales,

y estamos haciendo un esfuerzo grande y nos gustaría todavía hacer mayor esfuerzo.

Bien. En cuanto a esas cifras que usted maneja, las previsiones de presupuesto, usted, claro, maneja previsiones, pero luego la realidad... la realidad es muy distinta, y entonces, claro, la realidad es lo que nosotros estamos obligados a hacer frente; no es decir: bueno, tenemos aquí una cifra en el Presupuesto, y como tenemos esa cifra, pues, o la gastamos porque hay que gastarla, aunque no se deba de gastar, o no... o, bueno, o no hacemos...

Entonces, creo que hay que tener esa visión del realismo en la política, en la política económica, de llevar a efecto las actuaciones que son necesarias. Porque, de lo contrario, nos podemos encontrar en situaciones disparatadas, es decir, empezar la casa por el tejado. Y yo le vuelvo a decir que este gasto en inversiones, en lo que se refiere a la política energética, es un gasto muy, muy medido, con una gran, pues, aceptación por parte de los núcleos rurales y urbanos. Lo mismo le puedo decir lo que se refiere al apoyo a las energías renovables y al ahorro energético, que usted tendrá ocasión de comprobar en la Memoria de este año de Acuerdo Industrial, que hemos subvencionado ciento setenta y siete proyectos en las nueve provincias, alcanzando 1.431 millones de pesetas de inversión, con una ayuda pública total de 203.000.000 de pesetas, y así sucesivamente.

Usted me dice: ¡hombre!, el apoyo a la calidad, le considera que son pocos millones. Bien, pero volvemos otra vez a lo mismo: hay una restricción presupuestaria, y dígame donde hay que cortar, y estamos dispuestos a valorar dónde quiere usted recortar, y podemos incorporar; pero dentro de nuestras posibilidades, y además en colaboración con el Ministerio de Industria, porque tampoco vamos a hacer nosotros una política de calidad que sea independiente a la del Ministerio de Industria y Energía, pues estamos haciendo un esfuerzo. Y no es tampoco una casualidad que una de las empresas de la región, que estamos muy, muy satisfechos, pues, haya tenido, haya conseguido uno de los principales premios de calidad a nivel internacional, que, como usted sabe, es Industria del Ubierna, en Burgos, y que, bueno, pues, ha tenido que concursar con empresas, pues, de implantación internacional, y que nosotros creemos que si una empresa como VISA es, bueno, pues, capaz de lograr esa distinción de internacional, Premio Europeo a la Calidad en mil novecientos noventa y tres, pues, estamos en la línea de seguir consiguiendo o de conseguir que nuestras industrias introduzcan esos criterios de calidad total y de poder competir dentro del marco comunitario.

Yo agradezco mucho al Grupo Popular, a su Portavoz, las matizaciones que ha hecho en lo que se refiere a los esfuerzos que está haciendo la Junta de Castilla y León, y, lo que es más importante, que sabemos lo que

queremos, de dónde venimos y a dónde vamos, que tenemos una política industrial definida, consensuada con los agentes sociales, que está dando sus frutos, y que esperamos poder seguir aplicando en el futuro, porque los ciudadanos de Castilla y León así conseguirán mayor grado de bienestar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Pues, solamente indicar que esperamos la pronta aprobación del Plan Energético Regional de Castilla y León, que traerá como consecuencia el Ente Regional de la Energía, y que, a ser posible, suministre a estos Grupos las informaciones sin tener que tramitarlo parlamentariamente.

En el balance que ha hecho el señor Consejero de la Memoria, lógicamente abarca diferentes campos. Me refiero que nos ha hablado del turismo, que depende de la Consejería de Cultura y Turismo; ha hablado de infraestructura, que depende de la Consejería de Fomento; de la formación, que la Dirección General de Trabajo pertenece a la Consejería de Bienestar Social; lógicamente nos ha hablado del suelo industrial, que son GESTURES y, por lo tanto, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; también se ha referido a las industrias agroalimentarias, que estarán incluidas dentro de la Consejería de Cultura; es decir, está relacionado todo esto, lógicamente, con todas las Consejerías de la Junta.

Por ello le preguntamos si hay un mecanismo establecido de coordinación interna entre los diferentes órganos de la Administración Regional. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. El Grupo Mixto, está ausente el Portavoz. Don Zenón, por el Grupo Socialista. Le advierto, don Zenón, que son cinco minutos.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente, tomo... tomaré en cuenta su advertencia. Iré un poco más deprisa, por lo tanto, para intentar poder decir lo que tengo que decir, o espero poder decir al Consejero.

Señor Consejero, no nos diga más que nos va a remitir documentos; remítalos, se lo vamos a agradecer sinceramente.

En general, me gustaría decir antes que nada, y por encima de otra consideración: la política industrial de Castilla y León es competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León. Soy consciente -y no podría ser de otra manera- que todo lo que de alguna manera establezca la

Administración Central en su política económica tiene repercusiones profundas, y, por tanto, que la responsabilidad sobre la evolución es compartida; por eso, siempre que hablo de la industria de Castilla y León me ciño, estrictamente, a la valoración relativa, es decir, no a valoraciones absolutas, como se suelen hacer. No se trata si Castilla y León va mejor o peor, sino si va mejor o peor en relación con los sectores homólogos en el tejido industrial nacional, esa es la cuestión; y aun así, eso sería objeto de alguna precisión adicional como consecuencia de algunas consideraciones estructurales en las que no voy a entrar.

Tampoco acepto la idea de que la reestructuración o la reconversión es cuestión de un día. Yo creo que hoy todos los tratadistas, y yo creo que todas las personas con sentido común, se dan cuenta de que los procesos industriales están en reforma permanente. Por tanto, esa idea de que ustedes hicieron una reconversión, ahora hay que hacer otra, por lo tanto usted fracasó, usted... eso son cuentos absolutamente pasados. Yo creo que lo que tenemos que ser conscientes es que todos estamos involucrados de una forma o de otra en la reestructuración permanente de nuestro tejido productivo. Y es en esa dirección en la que van las afirmaciones del Grupo Parlamentario Socialista.

Tampoco voy a entrar en disquisiciones sobre si los informes económicos del FIES son más o menos acertados, si se contradicen con los de las Cámaras de Comercio, que dicen justo todo lo contrario. Yo tengo... nosotros tenemos nuestro criterio, nos fiamos mucho más que de cualquier otra consideración de las cifras de la EPA, de la Encuesta de Población Activa, para el mercado nacional y para el mercado regional. Y, en este sentido, nosotros entendemos que la valoración que se ha hecho de las cifras de paro por parte del Portavoz -y lamento que no esté-, ya que está voy a esperar un segundo para decírselo.

La valoración que se ha hecho sobre el paro es una valoración absolutamente trivial. El paro es un resultado, es el resultado de dos variables, de la evolución de la población activa y de la población del empleo, o de la ocupación; el paro es un producto de estas dos variables. De nada sirve que el paro en Castilla y León sea menor, o evolucione en menor medida que en España en el sector industrial, si finalmente lo que está ocurriendo es que nuestra población activa industrial está cayendo en mayor medida que en España. Porque basta con que nuestra población activa esté cayendo en mayor medida que en España para que, a igualdad de creación de empleo, nuestro paro disminuya. Por lo tanto el paro no es la cifra, la cifra es el empleo, incluso más que la tasa de actividad, porque todos los datos evidencian que la actividad sigue al empleo, y no el empleo a la actividad. Pero no entraré en disquisiciones teóricas. Lo que me interesa más y sobremedida es decir, señor Consejero, que captar inver-

siones no es la única manera de generar empleo. Antes que captar inversiones, la mejor manera de generar empleo en Castilla y León, donde nuestro tejido productivo es de pequeña y mediana empresa, donde hay un 92% de empresas de menos de diez empleados, es el estímulo de la generación y mantenimiento del empleo en nuestra pequeña y mediana empresa, más que la captación de grandes inversiones que no vendrán, o no vendrán con facilidad; es ahí donde está el esfuerzo que hacer, y ahí está lo que nos diferencia del Presidente Lucas. No es, por lo tanto, demagogia, sino otra forma de entender la política industrial.

Y respecto a la Agencia de Desarrollo, tras un retraso de un año en su gestación, porque tardó un año usted en pactar con los agentes, y después de un año de pactar con los agentes tardó usted seis meses en aprobar el documento, y posteriormente tres meses en que la Junta aprobara ese documento y lo remitiera, no nos prive usted en quince días de la posibilidad de debatirlo. Lo que digo es que presentaríamos de nuevo una Enmienda de Totalidad si ustedes no retiran el tema de las subvenciones, que es ahí donde está la diferencia entre ustedes y nosotros. Ustedes buscan generar un mecanismo bis de subvenciones sin el control de la Intervención, y eso no es sano, sería una mala herencia que usted dejaría a Castilla y León, señor Consejero. Piénselo, le va usted a dejar una mala herencia a Castilla y León. No deje esa herencia, haga un esfuerzo por entender las razones socialistas, que no es la razón de la crítica. Estamos por afirmar que retiraríamos el resto de las Enmiendas si ustedes no generan un mecanismo bis de subvención sin control de Intervención.

Y las cifras de Sabero, señor Consejero, 1.800 millones son, escasamente, setenta empleos, por eso estamos preocupados, como usted lo está, no menos, estoy seguro de ello.

No critico los monopolios, ¿cómo voy a criticar los monopolios, señor Consejero? Son un hecho, son un hecho, son un dato. Como es un dato que tienen beneficios extraordinarios de situación, ingentes beneficios extraordinarios de situación en Castilla y León. Y lo único que digo es: ¿por qué hay que subvencionarles las actividades marginales? ¿Por qué tenemos que incentivar sus actividades para distribuir la energía eléctrica donde el mercado es menos satisfactorio que en otras zonas? Ustedes, señor Consejero, se lo voy a decir, y créamelo, créamelo, en el noventa y dos, noventa y tres y noventa y cuatro han sumado aproximadamente 5.200 millones de pesetas de subvención a las empresas de distribución de energía eléctrica, y no hacía falta hacerlo, tendrían que cumplir su cometido. Y en el noventa y cinco ya tienen presupuestados 533 -que serán al final 1.533, porque lo modifican todo, y en la misma proporción será-. Ustedes van a transferir en sus cuatro años de mandato, señor Consejero, 7.000 millones de pesetas -ya

han transferido 5.200-, 7.000 millones de pesetas. Nos hubiera gustado escuchar algo más sobre la eficiencia de estos recursos. Eso no es una asignación eficiente de recursos. A las empresas de competencia monopolística, o monopolistas como es este caso, lo que hay que hacer es intentarles por la vía impositiva, o por la vía de tarifas, retirarles sus excedentes extraordinarios, y ustedes lo que hacen es subvencionarles adicionalmente. Eso no es una buena política de asignación, reconsidérenlo, o por lo menos médfitenlo. Si no se trata de que hagan caso a los socialistas; simplemente que les movamos a la reflexión.

Y, finalmente, déjeme decirle que nos encontramos ya en situación disparatada. ¿Por qué? Pues, mire, porque si nos quedamos con los programas de inversión, o de capital que ustedes hacen, y que deberían de servir para estimular la creación de empleo en el programa energético, ustedes han ejecutado en el noventa y dos el 15% de sus programas de capital, a liquidación de presupuestos, a presupuestos cerrados, 15,3%; de 2.305 millones han pagado 353. Y en el noventa y tres, 30% de ejecución. Y este año van por un magro 23% de ejecución. Eso sí son situaciones disparatadas, donde simplemente es una transferencia al sector privado, donde no hay proyectos que hacer.

Señor Consejero, usted dijo en su primera comparecencia ante esta Cámara, y yo le escuché y tomé buena nota, de que crearían un "holding" -hoy le llamamos Agencia de Desarrollo, el nombre me es indiferente-. Pues bien, ha tenido usted casi cuatro años, y todavía estamos con la Agencia de Desarrollo a cuestas; no es, por ello, un proyecto estratégico de ustedes.

Y termino diciendo: me alegra que tengan ustedes elaborado un borrador de Plan Energético. Estamos a la espera de que lo remita y haremos su valoración correspondiente, y la crítica positiva y negativa, que ambas son igualmente valiosas. Pero déjeme que le diga que la inconsistencia no es del Grupo Parlamentario Socialista; la inconsistencia es de ustedes, que presupuestaron en el noventa y cuatro 40.000.000 en vehículos, mobiliario y ordenadores. Y ahora me dice que no hay que empezar la casa por la ventana, o por el tejado, hay que empezar la casa por el cimiento: Si no hay Ente de la Energía, ¿para qué generar un presupuesto para el Ente de la Energía? Si no hay Plan Energético, ¿por qué presupuestar para el Ente autónomo la Energía? Pues eso le digo, en el noventa y cuatro, puesto que no había programa energético, ¿por qué presupuestan ustedes Ente de la Energía? En el noventa y cinco, si todavía no han desarrollado el Plan Energético, de nuevo presupuestan, no 40.000.000, como dice usted, son 13.000.000, 13,4 millones, no 40.000.000.

Y termino diciéndole, señor Consejero, que en su desarrollo nos hubiera gustado escuchar un proyecto de

futuro. Yo no estoy seguro de si es porque usted no le ve futuro al sector de la energía, o porque usted no le ve futuro a la Consejería de Economía.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Don Mario Amilivia tiene la palabra, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, como primera conclusión de este debate, pues, coincidir con el Consejero en que hoy hemos oído de todos los Grupos, y especialmente el Socialista, que sí existe una política industrial y que esa política industrial está diseñada en el Acuerdo para el Desarrollo Industrial de Castilla y León. Recalco eso, porque recuerdo proposiciones no de ley presentadas por el Grupo Socialista manifestando que no existía una política industrial de la Junta de Castilla y León.

Segundo, manifestar que el Grupo Socialista no entiende algo que entiende perfectamente el Grupo Popular, que es que nuestra política industrial se fundamenta en el diálogo social, se fundamenta en el diálogo con los agentes económicos y sociales, y que ello conlleva en cada momento, pues, planteamientos positivos o dilaciones en el tiempo, como por ejemplo a la hora de presentar aquí el Plan Energético de Castilla y León, que previamente debe ser conocido por los agentes económicos y sociales.

Y a la vista de ello, volver a manifestar que esa política industrial que está llevando la Junta de Castilla y León, manifestada en esa serie de medidas horizontales en las tres políticas sectoriales que aquí se han mencionado, ha tenido, está teniendo y tendrá los efectos positivos que hasta la fecha hemos conocido. Y si no me acepta los datos sobre paro, pues, me limitaré a decir que el comportamiento del sector industrial en Castilla y León -como le he dicho antes- ha sido mejor en Castilla y León que en el resto de las comunidades autónomas de España, es decir, que ha decrecido menos el sector industrial en Castilla y León que en el resto de España; dato objetivo que demuestra, efectivamente, una política industrial. Sobre todo, lo que demuestra son los resultados de una política industrial.

Y en relación con la Agencia de Desarrollo Regional, pues, efectivamente, está en este momento sometida al debate de los Grupos Parlamentarios. Pero volver a insistir en algo que creo que es justo, como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que en este momento haga, y es que la dilación en el tiempo, en el debate de la Agencia en ningún caso, en ningún caso es competencia de la Junta de Castilla y León.

Y en relación con la reindustrialización, y en particular con la mesa de Sabero, bueno, yo creo que el Consejero -y así lo entiende mi Grupo- siempre ha sido

prudente y siempre ha sido prudente la Junta. La Junta nunca prometió, ni para Sabero, ni para ninguna zona industrial en declive, soluciones milagrosas, ¿eh? Nadie dijo que aquí se iban a generar dos mil empleos o doscientos empleos en el plazo de un año, como sí hizo el Alcalde de Sabero, que generó unas expectativas que, desde luego, nosotros nunca manifestamos y que son difíciles de cumplir.

Pero un elemento más de meditación. La Administración Central también tiene que decir algo sobre la reindustrialización; sí, sí, también tiene que decir algo sobre la reindustrialización la Administración Central. Y, sin ir más lejos, en el Congreso de los Diputados, en el último período de sesiones, se aprobó por unanimidad de todos los Grupos, incluido el Socialista, la creación de un ente para estudiar la reindustrialización de las zonas mineras, para buscar colaboración con la Administración Autónoma y para aportar fondos para la reindustrialización, que se iba a constituir en el plazo de seis meses; plazo que ha sido incumplido por el Gobierno de la nación, sin que yo sepa -y, si no, que me corrija el señor Consejero-... sin que la Junta tenga la más mínima noticia de que la Administración Central tenga intención de crear ese ente o ese organismo de cara a la reindustrialización de las cuencas mineras.

Y no me gusta nunca poner ejemplos, pero sí hemos conocido -me supongo que será otro plan teórico y otro plan que será incumplido, como todos-... pero sí hemos conocido en los medios de comunicación, recientemente, que para la Comunidad vecina y muy querida Asturiana se aprobaba un Plan de Reindustrialización de 421.000 millones de pesetas, aproximadamente. ¡Cómo nos gustaría que se tuviera esa diligencia y esa celeridad a la hora de sentarse con nuestra Comunidad Autónoma, para hablar, aunque sólo sea desde el punto de vista teórico, de planes semejantes a éstos.

Y nada más. Coincidir con el Consejero en el diagnóstico que ha hecho en relación con el sector energético, sector en el que -hay que decirlo también con claridad- la mayoría de las competencias, por no decir todas, son de la Administración Central, ¿eh? Por lo tanto, ahí nosotros obraríamos o actuaríamos de manera consultiva, intentando -me confunde, hablando a la vez que hablo yo-, intentando corregir o añadir nuevas líneas de actuación, pero siempre en el marco de decisiones que corresponden a la Administración Central. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Señor Presidente. En cuanto al Portavoz del CDS, decirle que hay un sistema de coordinación en todo este Acuerdo Indus-

trial, que es el Gobierno, porque el Acuerdo Industrial lo firma el Presidente de la Junta, no lo firma el Consejero de Economía o el Consejero de Fomento. Por lo tanto, éste es un Acuerdo de la Junta de Castilla y León, que firma don Juan José Lucas con don Alfonso Maroto San Sebastián, Secretario Regional de la Unión General de Trabajadores, don Javier Fernández González, Secretario Regional de Comisiones Obreras, y don Jaime Espí Zarza, Vicepresidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. Por lo tanto, es en el Gobierno donde se coordinan todas estas actuaciones, y creo que mejor institución de coordinación que el Gobierno Regional no la vamos a encontrar. Por lo tanto, le elimino esa preocupación a don Pedro San Martín, que se encuentra hablando por teléfono.

En cuanto a las cuestiones que suscita el Procurador Socialista, el Portavoz Socialista, no quiero entrar tampoco en disquisiciones teóricas, aunque yo le agradezco su tono de simpatía, que hacía tiempo que había perdido. Y es que el... Mire usted, la reconversión hay que acabarla alguna vez, ¡no me fastidie! Porque es que, claro, no vamos a estar reconvirtiéndonos siempre. Porque se han fundido aquí, en España, pues, bueno, 3,6 billones de pesetas en la reconversión. Yo comprendo que dirá: bueno, estamos siempre sujetos a reconversión. Pero bueno, ¿los fertilizantes? ¿Cuánto se han gastado en la reconversión de fertilizantes? Y seguimos... Y hemos padecido NICAS, y está todavía sin cerrar ese asunto. Podía hacer un larguísimo etcétera.

Entonces, no me diga que la reconversión nunca se acaba, porque otros países la han finalizado. Y eso es... Eso nos afecta, gracias a... iba a... sí, gracias a Dios, nos afecta menos a Castilla y León, porque tenemos menos sectores en reconversión, pero fíjese la naval, o fíjese la siderurgia, con el impacto tan negativo que tiene social.

Entonces, la reconversión es necesario finalizarla, en mi opinión, señor Portavoz. Usted me dice que hay que estar en proceso constante de reconversión, pero eso me parece una salida poco rigurosa, en comparación al rigor que acompaña la mayor parte de sus intervenciones.

Nosotros no hemos apostado por la... como única vía de generación de empleo la creación de inversiones o grandes proyectos de inversión. Eso es una interpretación excesivamente particular de nuestra política. Como usted sabe, los convenios que hemos firmado con entidades financieras y para potenciar la pequeña y mediana empresa son, ¡hombre!, en mejores condiciones que las del Instituto de Crédito Oficial; usted lo sabe muy bien. Por lo tanto, el apoyo a la pequeña y mediana empresa que está haciendo el Gobierno de Castilla y León es muy superior, dentro de sus posibilidades y de ese relativismo que usted hacía mención, al de la Administración Central del Estado.

Por lo tanto, no comparto su afirmación de que tenemos solamente la obsesión de captar grandes proyectos; no. Nos interesa la pequeña y mediana empresa, y además grandes proyectos de inversión o de mayor volumen que puedan generar una dinamización del tejido industrial. Pero la pequeña y mediana empresa –como usted bien ha dicho– es el principal porcentaje de nuestro tejido productivo y ahí van destinados nuestros mayores esfuerzos, como usted podrá observar solamente por el cúmulo de medidas, incluso por los recursos que destinamos, que son mucho mayores en comparación al resto.

No le acepto... y se lo digo porque no sé si lo ha planteado usted como una afirmación o como una duda, pero présteme atención a lo que le voy a decir, sobre todo para su tranquilidad, para que vote el Proyecto de Ley de la Agencia de Desarrollo. Mire, no hay mecanismo previsto bis de subvenciones. El régimen de subvenciones de la futura Agencia de Desarrollo Regional se va a regir de la siguiente manera: los actos de los órganos de la Agencia relativos a la concesión de subvenciones se rigen por el derecho administrativo; la actividad de la Agencia está sometida a tres tipos de controles: financiero, de eficacia y parlamentario; el control financiero se realizará por la Intervención General, a través del sistema de control financiero permanente que prevé y regula la Ley de Hacienda. Por lo tanto, no se saque ahora un conejo de la manga o de la chistera, creando aquí la sensación de que estamos intentando... No estamos intentando nada más que crear una Agencia de Desarrollo Regional con todas estas garantías. El resto se lo ha inventado Su Señoría o es que no lo ha entendido, que probablemente yo creo que es más bien esta segunda cuestión; hoy no está muy lucido... o muy lúcido, y no lo ha entendido.

Mire, en cuanto a los impuestos, que yo creo que debía de darle una vuelta al manual de... pues, de teoría impositiva, vamos a ver si nos metemos una idea en la cabeza todos. Cualquier tipo de gravamen que nosotros establezcamos para las empresas eléctricas se traslada. Fíjese, si usted, que es un observador profundo de la realidad económica y que estoy convencido de que todos los días lee la prensa económica, habrá observado que ante un mal año en los resultados de las compañías eléctricas, ese mal año no se ha traducido en un mal año para los accionistas –fíjese– sino en un mal año para los consumidores, porque les han subido el recibo de la luz. O sea, que fíjese en dónde estamos metidos. Eso es el mercado que es responsabilidad suya, no nuestra, con lo cual, no me venga a decir ahora que pongamos más impuestos.

¿Usted se ha tomado la molestia de ver los presupuestos de las diputaciones provinciales? Mírelos, mire en su Capítulo de ingresos, mire usted lo que ingresan por el canon energético. ¿Qué quiere, que pongamos un recargo autonómico a las eléctricas? Dígalo. ¿Quiere usted que

los ciudadanos de Castilla y León, además de producir o soportar los costes de la generación de la energía, paguen más por la energía eléctrica? Pues dígalo claramente. Nosotros no lo vemos así, somos... evidentemente, estamos en otra concepción, que es la de la cooperación, la de lograr proyectos conjuntos con las eléctricas, que cierren su ciclo productivo, que diversifiquen su actividad productiva para beneficio de todos. Esa es nuestra opción. Entonces, mire usted los presupuestos de las diputaciones, que no ha pasado por la Diputación, y a lo mejor algún día pasa. Bien.

En cuanto a la ejecución, tengo que decirle que usted habla de la ejecución liquidada en términos de órdenes de pago, pero, mire usted, las propuestas de... mejor dicho, las obligaciones, y no digo ya las... el paso anterior de lo presupuestado, tenemos una ejecución, dentro de este Capítulo de inversiones, yo entiendo muy, muy positiva; pero, evidentemente, a medida que se certifiquen todas esas inversiones se irán liquidando.

De lo del "holding", nosotros no somos partidarios de los "holding", aunque últimamente están muy de actualidad; me refiero los públicos. Entonces, nosotros, cuando aquí se hablaba del INI de Castilla y León –y eso lo sabe usted– en los medios de comunicación, resulta que fuimos a mirar cuál era el INI de Castilla y León y es que no había, no había empresas. Entonces, bueno, malamente podíamos hacer un INI de Castilla y León si no teníamos empresas públicas.

Entonces, lo que hemos hecho es decir: bueno, vamos a crear un instrumento de promoción económica, y por ahí ha ido. Es decir, ese instituto, que en otros sitios se llama Instituto de Fomento, que probablemente tendrá las acciones de todas esas empresas y hará esa política de promoción. Y es lo que ha dado lugar a esa Agencia de Desarrollo, que –con el beneplácito de los agentes sociales– usted me dice a mí que hemos tardado mucho en consensuarlo. Es que no es fácil, es que no es fácil; es que ha habido muchas reuniones, muchísimas horas y mucho trabajo. Pero al final lo hemos conseguido, que es lo importante.

Y no es –creo– cuestión de decir: ¿quién ha retrasado la Agencia? Nosotros hemos hecho nuestro trabajo, hemos cumplido con nuestros compromisos, y ahora es el Legislativo el que tiene que llevarlo a efecto, y así lo esperamos por el bien de todos.

Mire, el futuro de la Consejería de Economía yo creo que es resplandeciente, como el de Castilla y León, que tiene un grandísimo futuro, siempre y cuando gobierne el Partido Popular; si no gobierna el Partido Popular, ese futuro lo veo mucho más empañado. Créame, se lo digo como lo pienso. Y ésa es, un poco, trasladarle nuestra ilusión de trabajar en positivo por esta Comunidad Autónoma, generando empleo, generando expectativas, ilu-

sionando a los ciudadanos, sobre todo desde el rigor, la prudencia y -lo que es más importante- el trabajo diario del Gobierno Regional. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador desea hacer alguna pregunta, si no ha intervenido como Portavoz? Don Julián Simón, brevemente, por favor.

EL SEÑOR SIMON DE LA TORRE: Sí. Gracias, Presidente. Y en el sentido final de las palabras del Consejero y además en el mismo ánimo. Yo, me gustaría saber, tras la afirmación de que la concesión de subvenciones por la Agencia estará controlada en el futuro, yo le indico o le señalo que nuestra Enmienda va en el sentido de que la Agencia quedará en el futuro sometida al mismo régimen que la Ley de Hacienda establece con carácter general.

Entonces, lo que le pregunto es: ¿cuál es el problema que ve usted o su Grupo para aceptarla?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Simón. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Bueno, el

problema lo ve usted, porque nosotros aplicamos la Ley de Hacienda. La Ley de Hacienda -ya se lo he dicho- es lo que establece con este control financiero. Usted es el que ve el problema. Nosotros lo que hemos dicho es que el Proyecto de Ley se ajusta a la Ley de Hacienda. Por lo tanto, no vemos motivo de su Enmienda; y se lo digo para su tranquilidad.

Es decir, esa Agencia de Desarrollo tendrá las máximas garantías en el control de subvenciones, que además no podría ser de otra manera, porque entonces iría en contra de la Ley de Hacienda. Se lo digo para su tranquilidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. ¿Quiere intervenir, señor Simón?

Antes de levantar la sesión, quiero recordar a Sus Señorías que el trámite parlamentario de la Ley de Creación de la Agencia no será a través de esta Comisión, sino la de Economía, que preside el buen compañero y parlamentario del Grupo Socialista don Fernando Tomillo. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.)

